

Las relaciones de género y su incidencia en la convivencia escolar



Dora del Carmen Carlosama López

Mónica Lucía Guerrón Melo

Nora del Carmen Caicedo Bolaños

Universidad Santo Tomás

Maestría en Educación – IV semestre

Abril de 2020

Las relaciones de género y su incidencia en la convivencia escolar



Dora del Carmen Carlosama López

Mónica Lucía Guerrón Melo

Nora del Carmen Caicedo Bolaños

Universidad Santo Tomás

Maestría en Educación – IV semestre

Abril de 2020

Incluir el RAE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
Tipo de documento	Tesis de grado
Tipo de impresión	Digital y físico
Nivel de circulación	General
Título del documento	Las relaciones de género y su incidencia en la convivencia escolar
Tema	Investigación cualitativa sobre la incidencia de las relaciones de género en la convivencia escolar al interior del aula de clases del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama
Autores	Dora del Carmen Carlosama López Nora del Carmen Caicedo Bolaños Mónica Lucía Guerrón Melo
Asesores del trabajo de grado	Magíster Felipe Andrés Patiño Sarmiento
Lugar de la investigación	Grado 9-2, Institución Educativa Municipio de Mallama, Departamento de Nariño
Palabras clave	Convivencia escolar Equidad de Género
Pregunta orientadora	¿Cómo incide la equidad de género en la convivencia escolar al interior del aula de los y las estudiantes, del grado 9-2, de la Institución Educativa Municipio de Mallama?
Metodología	Paradigma Cualitativo, Enfoque: Hermenéutico, Tipo de investigación: Estudio de Caso.
Resumen	A partir del análisis y planteamiento del problema y la delimitación de la investigación a realizar que incluye la revisión de antecedentes de

	investigación sobre convivencia escolar y equidad género, se plantea la justificación para realizar la investigación, resaltando la importancia de su desarrollo y su contribución al sector educativo y social y los objetivos a alcanzar. A partir de la literatura revisada sobre las categorías de análisis que son convivencia escolar y equidad de género, se establece la relación entre las mismas y se propone un marco teórico para la presente investigación. La pregunta que orienta la investigación es: ¿Cómo incide la equidad de género en la convivencia escolar al interior del aula de los y las estudiantes, del grado 9-2, de la Institución Educativa Municipio de Mallama? Se realiza una investigación que se soporta en el Paradigma Cualitativo, Enfoque: Hermenéutico, Tipo de investigación: Estudio de Caso. Se realiza y explica el proceso metodológico para la recolección y análisis de la información, presenta los resultados y análisis. Plantea una serie de conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos que se obtuvieron con el desarrollo de la investigación que muestran cómo es la incidencia de las relaciones de género en la convivencia de las y los estudiantes del grado 9-2 de la mencionada institución educativa, a partir de unas variables previamente establecidas.
Reflexiones finales	Con el desarrollo de la investigación es posible concluir de una parte, que los conflictos que se presentan en la convivencia, al interior del aula del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, pueden favorecer comportamientos de discriminación y violencia en contra de las estudiantes por razones de género, y de otra, que un clima escolar basado en el respeto y la sana convivencia disminuye la probabilidad de discriminación hacia las estudiantes. De igual manera, se pudo establecer que, si los conflictos en la convivencia que se presentan en el aula no reciben el tratamiento adecuado, la probabilidad de discriminación hacia las estudiantes aumenta. Es

	importante señalar que, de acuerdo al análisis de las entrevistas realizadas en la investigación, se puede determinar que la incidencia de la equidad de género en la convivencia escolar de las y los estudiantes del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, no es evidente, puesto que no existe una relación probabilística fuerte y determinante entre las dos variables dependientes estudiadas: equidad de género y convivencia escolar. A manera de recomendaciones se resalta la necesidad de diseñar y/o adecuar estrategias encaminadas a promover un clima propicio al interior del aula de clase con las y los estudiantes del grado 9-2, que prevenga diferentes tipos de conflictos, entre ellos, los comportamientos de discriminación y violencia en contra de las estudiantes por razones de género. Es conveniente que el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades y competencias ciudadanas con las y los estudiantes del grado 9-2, haga énfasis en desarrollar procesos de sensibilización y formación en igualdad de género para favorecer una construcción positiva de las formas de entender y vivenciar la perspectiva de género. Se recomienda realizar una intervención mediante el diseño y aplicación de una estrategia pedagógica – comunicacional para lograr la sensibilización y apropiación de conceptos sobre la igualdad de género a partir de ideas fuerza con las y las estudiantes del grado 9-2, de tal manera que los mensajes se vayan interiorizando por parte de las y los estudiantes e incidiendo en la transformación de sus actitudes y comportamientos cotidianos.
Referencias	Al finalizar el documento.

Tabla de contenido

Introducción	11
Planteamiento del problema	15
Antecedentes	22
Violencia de Género en el escenario escolar: Un problema aún no visibilizado en las prácticas pedagógicas y el currículo.	22
Equidad de género como componente de la integralidad educativa.	27
Justificación	31
Objetivos	33
Objetivo General	33
Objetivos Específicos	33
Referentes Teóricos	34
Equidad de género	34
Género como construcción social	34
La escuela y el género	38
Cuestionamientos al enfoque de género	40
Violencia de género y tipos de violencia de género	44
La convivencia en el escenario escolar	46

Convivencia y clima escolar.....	46
Violencia escolar y tipos de violencia escolar.....	50
Convivencia escolar y relaciones de género	52
Marco Metodológico	58
Paradigma: cualitativo	58
Enfoque: Hermenéutico	59
Tipo de investigación: Estudio de Caso.....	60
Población participante.....	62
Técnicas y instrumentos de investigación.....	62
Se aplicaron tres técnicas de recolección de información.....	62
Fases del Proyecto	64
Presentación y análisis de resultados.....	67
Resultados de la encuesta.....	67
Regresión lineal y de probabilidad	88
Resultados del modelo lineal por mínimos cuadrados ordinarios (MCO)	92
Resultados de Entrevista	97
Codificación abierta de las unidades	99
Codificación axial	103
Interpretación de las entrevistas	125

Conclusiones y recomendaciones	129
Conclusiones	129
Recomendaciones	131
Anexos	134
Anexo 1. Modelo de encuesta	134
Anexo 2. Modelo entrevista semiestructurada.	139
Anexo 3. Pruebas y criterios de selección de Mínimos cuadrados ordinarios	143
Lista de referencia	146

Contenido de tablas

Tabla 1. Genero	67
Tabla 2. Edad.	67
Tabla 3. Comunidad indígena	68
Tabla 4. Participación de la comunidad indígena	69
Tabla 5 Ambiente y convivencia.....	70
Tabla 6. Frecuencia de agresiones.....	71
Tabla 7. Tipo de agresiones	71
Tabla 8. Conflictos en el aula de clases	72
Tabla 9. Actitud de compañeros/as.	73

Tabla 10. Participación en clases	74
Tabla 11. Frecuencia de conflictos por otro/a estudiante	75
Tabla 12. Frecuencia con la que usted genera conflicto	76
Tabla 13. Autores de conflictos en el aula de clases	77
Tabla 14. Discriminación de las mujeres en el aula de clases	77
Tabla 15. Discriminadas por	78
Tabla 16. Tipo de agresiones hacia las mujeres	79
Tabla 17. Cómo se resuelven	81
Tabla 18. Reacciona de manera violenta cuando el/la docente le llama la atención.....	82
Tabla 19. ¿Cuándo tiene un problema personal, considera que puede contar con alguien, para qué le ayude?.....	83
Tabla 20. Apoyo por parte de.....	83
Tabla 21. Relación y comunicación entre estudiantes.....	84
Tabla 22. Posibles soluciones a problemas de convivencia escolar	85
Tabla 23. Conocimiento del manual de convivencia escolar	86
Tabla 24. Práctica del manual de convivencia escolar	87
Tabla 25. Variables dependientes e independientes	89
Tabla 26. Modelo de regresión lineal.	92
Tabla 27. Codificación abierta o categorial apriorístico.....	100
Tabla 28. Palabras clave	102
Tabla 29. Concepción inmediata.....	104
Tabla 30. Ambiente académico	106

Tabla 31. Ambiente familiar	112
Tabla 32. Comunidad indígena.	114
Tabla 33. Equidad de género y vivencias	118
Tabla 34. Pregunta. 10.1	122
Tabla 35. Pregunta 10.2	123
Tabla 36. Pregunta 10.3	123
Tabla 37. Pregunta. 10.4	124
Tabla 38. Pregunta 10.5	125

Contenido de ilustraciones

Ilustración 1. Contraste de normalidad	143
Ilustración 2. parámetros de confianza	144
Ilustración 3. Residuos de regresión.....	145

Introducción

El presente documento contiene el informe sobre la investigación desarrollada en la Institución Educativa Municipio de Mallama, ubicada en el municipio de Mallama, Departamento de Nariño que indaga sobre la relación entre la convivencia escolar y las relaciones de género.

Se partió de la motivación del equipo de investigación de indagar sobre los problemas en las relaciones de género y en la convivencia escolar que se presentan en la mencionada institución educativa, la cual surgió en el marco del desarrollo de un Diplomado que las investigadoras cursaron y cuyo trabajo de grado desarrollaron en el mismo municipio, posteriormente se ratificó el interés de profundizar en el tema durante la maestría en Educación. Por otra parte, una de ellas se desempeña como orientadora escolar en la institución educativa, lo cual hace que de manera permanente esté relacionada con las situaciones de convivencia escolar.

Además, previamente las integrantes del grupo de investigación habían tenido experiencias laborales en el sector educativo y de inclusión social, específicamente en la formulación y ejecución de proyectos sociales con enfoque de género realizados con diferentes grupos comunitarios.

Sin duda, conocer en profundidad cómo se convive en el entorno educativo, qué tipo de problemas se presentan en la interacción de las y los integrantes de la comunidad educativa, analizar si hay incidencia o no de las relaciones de género y desde ese conocimiento presentar recomendaciones que contribuyan a abordar la problemática y mejorar la

convivencia escolar, es un tema que resulta interesante para el equipo de investigación en su proceso de formación académica.

La pregunta que orientó la investigación fue ¿Cómo incide la equidad de género en la convivencia escolar al interior del aula de los y las estudiantes, del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama?

Con esa orientación se identificaron las dos categorías de análisis, de una parte, la equidad de género y de otra, la convivencia escolar para establecer cómo incide la primera sobre la segunda y para ello se realizó la revisión de antecedentes y estudios sobre las mismas. Los aspectos a resaltar sobre dicha revisión, el primero de ellos, que se encontraron dos grandes tendencias de producción investigativa que articulan las categorías convivencia escolar y equidad de género, relacionadas con la violencia basada en género y con la calidad educativa, y el segundo, señala que se requiere visibilizar y reconocer que en el entorno educativo se vivencian diferentes formas de violencia de género y las profundas consecuencias que esto puede desencadenar en el bienestar y acceso de niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad.

El planteamiento del problema, abordará como el ámbito escolar no escapa a la influencia de un sistema patriarcal que impone los estereotipos de género, las ideas y concepciones que tienen las y los estudiantes determinadas por los roles que socialmente se les asigna a mujeres y hombres, enmarcadas dentro de las nociones de femineidad y masculinidad, y cómo esto determina en gran medida su comportamiento en la interacción en el ámbito escolar.

El equipo de investigación consideró importante obtener información que muestre como los estereotipos de género se manifiestan en el aula del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, su influencia en la relación entre pares y su incidencia en la convivencia escolar. Observar si se perciben comportamientos en los cuales se ejerce poder de unos a otros u otras a través de la fuerza física, discriminación por género, imposición de roles o señalamiento y burla cuando no se asumen los roles asignados, en fin, tratar de comprender los escenarios de socialización y reproducción de los estereotipos de género, en las diferentes dinámicas entre las y los estudiantes del grado 9-2.

Así mismo y en relación con lo anterior, la presente investigación, busca establecer cuál es la percepción que las y los estudiantes del grado 9-2 tienen sobre el ambiente escolar en el aula, además si consideran que existen diferentes formas de violencia por razones de género.

Las dos categorías ejes del referente teórico, género y convivencia, articuladas a estos ámbitos de intervención de la convivencia escolar y la equidad de género, proponen una entrada conceptual, que permitieron realizar el análisis de los hallazgos de las encuestas y entrevistas aplicadas a las y los estudiantes del grado 9-2, así como formular las recomendaciones que se realizarán a la institución educativa, en coherencia con los resultados obtenidos.

Durante el desarrollo de la investigación, se reafirma que la escuela, es una institución formadora en donde confluyen diferentes elementos individuales y colectivos, tiene un papel relevante como mediadora de la interacción, convirtiéndose en uno de los principales

espacios de socialización de niños, niñas y adolescentes, con una marcada influencia en su desarrollo integral y en la definición de sus vidas de jóvenes y adultos.

En este caso, es en la Institución Educativa Municipio de Mallama donde se observará e indagará cómo la equidad de género incide en la convivencia escolar al interior del aula de los y las estudiantes, del grado 9-2. Se considera que la investigación realizada, sus hallazgos, el análisis efectuado, las conclusiones a las que fue posible llegar y las recomendaciones planteadas contribuyen al aprendizaje del equipo de investigadoras como parte del proceso de formación académica, y lo más importante, se constituye en un aporte a la comunidad educativa de la I.E. Municipio de Mallama y a otras instituciones del ámbito educativo sobre la importancia de abordar las relaciones de género como parte del proceso de socialización y formación de competencias ciudadanas y su interacción con la convivencia y en el ambiente escolar.

Asimismo, es un aporte a lideresas, entidades y organizaciones sociales feministas comprometidas con los procesos de equidad de género que plantean la importancia de avanzar en Colombia en una educación no sexista, que promueva el reconocimiento y respeto de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Planteamiento del problema

Con relación al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, se identifican cuatro entornos principales donde transcurre la mayor parte de la vida de los niños, niñas y adolescentes, estos son sus hogares, las instituciones educativas, las entidades de salud y los espacios públicos (deportivos, recreativos, culturales y comunitarios).

La escuela es un espacio donde convergen diferentes estructuras, cosmovisiones, formaciones personales, entre otros; es decir, que los niños, niñas y adolescentes, reflejan en sus construcciones propias la información adquirida tanto del hogar como del contexto. Al ser un entorno de relacionamiento, busca que quienes participan de él logren una sana convivencia y al ser un espacio formativo, busca que los niños, niñas y adolescentes desarrollen habilidades sociales para vivir con los otros y establecer relaciones sanas y constructivas.

En referencia a las relaciones que se establecen en el entorno educativo, el Ministerio de Educación de Colombia, define la convivencia escolar como una construcción de un modo de relación entre estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos docentes que conforman una comunidad educativa, sustentada en el respeto y la solidaridad, y expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. (Ministerio de educación, 2013)

El Ministerio de Educación expidió la Ley 1620 de 2013 mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos

Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, este se constituye en el marco normativo para el asunto.

En el mismo año, el Ministerio de Educación expidió el Decreto 1965 que reglamenta la mencionada Ley el cual señala que “El Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los Derechos Humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida, y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva.” (Ministerio de Educación, 2013)

En aplicación de la Ley y el Decreto antes mencionados, se han logrado avances significativos en el país, entre ellos, la conformación de comités de convivencia escolar en las instituciones educativas los cuales están encargados de apoyar las acciones de promoción y seguimiento de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del manual de convivencia y la prevención y mitigación de la violencia. Pese a dichos avances, aún persisten diferentes tipos de problemas de convivencia en el entorno educativo que pueden afectar el desarrollo integral, los procesos de enseñanza - aprendizaje y aun, los proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes.

En este contexto surge el interés del equipo de investigación para indagar y analizar cómo es la convivencia escolar en una institución educativa y si las relaciones de género inciden en ella. Esto, reconociendo en el ámbito educativo, un lugar con alta relevancia social, dado que es en este espacio donde se complementa la formación personal de los niños, niñas y adolescentes, adicionalmente, es un ámbito que permite la reflexión sobre los procesos formativos que se están llevando a cabo y así mismo, poder aportar, desde la academia, a la reflexión pertinente, actualizada y coherente sobre la equidad de género y su incidencia en la convivencia escolar, entendiendo que el proceso de recolección de información y los hallazgos de la misma, pueden favorecer el reconocimiento de elementos importantes a la hora de abordar la convivencia dentro de la escuela.

La investigación se realiza en la Institución Educativa Municipio de Mallama, del municipio de Mallama, Departamento de Nariño.

Como una primera aproximación al problema, se realizó una revisión de los documentos denominados “observador diario del estudiante” y los “registros de atención diarios a situaciones tipo I y tipo II” que llevan los directores de curso y la oficina de orientación escolar de la IE Municipio de Mallama, información que es analizada cada fin de periodo en reunión de docentes y directivos docentes, para identificar los problemas que se presentan en la convivencia escolar y asignar la evaluación del comportamiento de cada estudiante. El equipo conformado para la presente investigación realizó una revisión de los registros, del periodo comprendido entre junio del año 2018 a octubre de 2019, que contiene información sobre la situación presentada, el tipo de agresión y la frecuencia con

que se presentan determinado tipo de agresión; a partir del mismo, se pudo establecer que los problemas de convivencia escolar más frecuentes son los que se pueden entender como trato inadecuado o maltrato entre iguales que se manifiestan en: agresiones físicas, verbales y psicológicas consistentes en sobrenombres (apodos), insultos y burlas, bullying, chismes, inadecuado manejo de emociones y sentimientos; situaciones que afectan la convivencia armónica y el clima escolar.

A través de la revisión de diferentes estudios, averiguando específicamente sobre las causas, se encuentra que los factores que ocasionan los conflictos en el entorno educativo pueden ser de tipo social, familiar, individual e institucional. A nivel social, se resaltan dos aspectos, el primero de ellos, la violencia que durante décadas ha afrontado Colombia la cual tiene un impacto grande en los valores relacionados con la convivencia en todos los ámbitos influenciando el comportamiento de los individuos en las diferentes esferas o ámbitos de su vida. El segundo de ellos, la discriminación por condiciones económicas, étnicas, de discapacidad, migración, género y orientación sexual, se constituyen también en un factor que pueden desencadenar problemas relacionados con la convivencia.

De otra parte, los conflictos al interior de las familias, los problemas económicos que producen frustraciones, los modelos rígidos de autoridad, estructuras patriarcales, el maltrato y/o violencia intrafamiliar, la falta de herramientas para afrontar los conflictos, son factores que influyen en el comportamiento de sus miembros que pueden reproducirse en los otros ámbitos en donde interactúan.

En lo personal, los rasgos de la personalidad, la influencia de los pares, el desinterés por el proceso de aprendizaje, el consumo de sustancias psicoactivas, la vinculación a actividades ilícitas, se constituyen en factores que inciden en el comportamiento individual.

Finalmente, con relación a lo institucional, se señala otro grupo de factores que pueden propiciar un ambiente que afecta la convivencia escolar, se trata de los modelos educativos rígidos, que imponen normas y en muchos casos implementan sanciones sin aplicar otras metodologías flexibles que conlleven a la reflexión y a la formación para desarrollar habilidades sociales, falta de herramientas de docentes y directivos docentes para orientar de manera constructiva el tratamiento de problemas de convivencia, entre otros factores y el poco involucramiento de las familias en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Como se puede apreciar, existen numerosos factores o causas de los problemas de convivencia escolar; el equipo de investigación, en este sentido decidió orientar la búsqueda de estudios realizados sobre la discriminación por razones de género y violencia de género en entornos educativos, teniendo como referentes las experiencias laborales previas que han permitido identificar en diferentes escenarios la desigualdad de género en aspectos tales como la discriminación, la subvaloración de sus capacidades, la falta de oportunidades, la violencia basada en género, entre otros.

Si bien es cierto, la revisión bibliográfica se concentró en indagar la relación existente entre las categorías de convivencia escolar y relaciones de género, es importante manifestar que los problemas de convivencia en el ámbito escolar pueden tener varios efectos en los y las estudiantes, afectando su crecimiento personal que debe estar basado en el respeto por sí

mismo (a) y por los demás, puede deteriorar la autoestima, autoimagen, auto concepto y autonomía, desmejorar el rendimiento escolar, afectar las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, su sentido de pertenencia hacia la institución educativa, e incidir de manera negativa en el desarrollo de habilidades para la vida. Todo esto reitera la importancia de este tipo de investigaciones que pueden constituir un aporte interesante para el abordaje de los problemas señalados.

Para que la investigación sea susceptible de realizar, se selecciona el grado 9-2 de la Institución Educativa (IE), conformado por 25 estudiantes, 13 son mujeres y 12 hombres, las edades oscilan en el rango de 13 a los 17 años que corresponde a la pre adolescencia y adolescencia, fase del desarrollo en la cual se producen cambios biológicos, físicos, psicológicos y emocionales, que influyen directamente en el comportamiento y sus actitudes, además están en la búsqueda de identidad y aceptación sobre todo en su círculo social inmediato, lo que conlleva a que asuman actitudes y comportamientos influenciados principalmente por sus pares y por la información emitida por medios de comunicación, redes sociales, por los aprendizajes previos adquiridos a lo largo de su formación, entre otros.

Si bien es cierto, la Institución Educativa tiene conformado su comité de convivencia escolar en cumplimiento de la ley 1620 y el decreto 1965 nacional y cuenta con un manual de convivencia, al indagar con los directivos docentes, docentes y la orientadora escolar, no se ha planteado una estrategia o propuesta para abordar los problemas de convivencia escolar desde el enfoque de género, esto reitera la utilidad de desarrollar esta

investigación y a partir de ella elaborar una propuesta que contribuya a mejorar las relaciones de género y la convivencia escolar.

Así, las cosas el equipo de investigación consideró de interés realizar la investigación con las y los estudiantes del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, para conocer sobre las relaciones de género, su percepción sobre los problemas que afectan la convivencia escolar y si consideran que existe una relación entre lo uno y lo otro; y finalmente realizar el análisis de lo encontrado.

La pregunta que el equipo de investigación se planteó fue: ¿Cómo incide la equidad de género en la convivencia escolar al interior del aula de los y las estudiantes, del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama?

Teniendo en cuenta que el problema se presenta en el ámbito escolar involucrando a las y los estudiantes del grado 9-2, es importante precisar que la investigación se delimita a la interacción al interior del aula, con todas las argumentaciones antes planteadas, la investigación se adscribe al campo de conocimiento educativo.

Antecedentes

Con el propósito de lograr una mayor comprensión del problema identificado consistente en los conflictos de convivencia escolar en relación con la equidad de género, se toman como referentes artículos, trabajos finales de pregrado, especialización, maestría y doctorado encontrados en la revisión de literatura científica sobre el tema. Se realizó una búsqueda en bases de datos especializadas como Redalyc, Research Gate y Google Académico, sobre documentos que tuvieran como categorías centrales de sus investigaciones: equidad de género y convivencia escolar. (Ver anexo 2)

Como resultado de dicha revisión de documentos se construyeron dos áreas temáticas o tendencias, en las que es posible agrupar los principales aportes y hallazgos de las investigaciones referentes al planteamiento del problema y su posterior delimitación. Es de aclarar, que estas no responden al área de conocimiento o lugar de procedencia, sino al contenido y desarrollos de los documentos. Las tendencias se presentan a continuación:

Violencia de Género en el escenario escolar: Un problema aún no visibilizado en las prácticas pedagógicas y el currículo.

Alrededor del sesenta por ciento de los documentos que relacionan las categorías equidad de género y convivencia escolar, hacen referencia en su título y contenido a la violencia de género, en esta tendencia se ubica el grupo más amplio de tesis e investigaciones halladas. En esta se encuentran especialmente tesis internacionales entre las que destacan tres documentos por sus contribuciones a la presente investigación.

La tesis doctoral “Violencia de género en adolescentes, análisis de las perspectivas y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía”, es un documento destacado dentro de este grupo de investigaciones por la amplitud y rigurosidad con las que aborda inicialmente la violencia de género y las teorías explicativas de la misma. Realiza un análisis cualitativo con alrededor de 800 estudiantes entre 14 y 16 años de la Junta de Andalucía, identifica la presencia de estereotipos patriarcales en sus creencias, sus posturas respecto a la violencia de género y finalmente, sus percepciones sobre las intervenciones que ha propuesto la Junta de Andalucía a las instituciones educativas, a favor de la equidad de género.

Se consideran como contribuciones significativas de la tesis, el análisis que realiza sobre los mitos del amor romántico, que justifican actitudes como el control y los celos; así como el mito de la mujer maltratada que consiste en señalar a la mujer maltratada como responsable de su situación de maltrato porque ha aprendido a estar en una posición de indefensión o “algo habrá hecho para que la maltraten”, mito que deslegitima la responsabilidad de quien maltrata. Al respecto Guzmán (2015) concluye: “Nuestro estudio señala que el mito de la culpabilidad de la mujer maltratada es el predictor clave de las actitudes tolerantes del abuso en adolescentes” (p.281) Así, En el octavo capítulo de su tesis, el autor señala que los y las jóvenes que validan este mito, también tienen respuestas afirmativas en preguntas que se refieren a tolerancia a situaciones de abuso y violencia, así como menor conocimiento sobre el concepto de violencia de género.

En esta misma línea, Valentin Hontavilla (2014) en la tesis “*Coeducación y Violencia de género*”, plantea la necesidad de trabajar con los y las jóvenes en la eliminación de los estereotipos sexistas como un objetivo fundamental para construir escuelas coeducativas libres de violencia de género. Esta investigación presenta un breve recorrido por algunos de los conceptos claves de la teoría de género, para posteriormente presentar un paso histórico por la evolución de la escuela, pasando de la escuela segregada por género, la escuela mixta y finalmente la escuela coeducativa. Esta última, se diferencia de sus antecesoras por proponerse claramente una eliminación de contenidos sexistas y estereotipos de género, tanto en su currículo, como en el ambiente escolar, promoviendo la educación emocional y afectiva de niños y niñas.

Finalmente, se considera relevante citar el artículo “*Ojos que no ven... violencia escolar y género*” de la doctora en psicología Aracely Mingo, pues adicional a las tesis ya reseñadas en esta tendencia, este documento realiza una revisión por alrededor de treinta investigaciones a nivel internacional sobre cifras de violencia de género; no sólo en el escenario escolar, si no, incluso a nivel universitario. Este documento, es rico en datos estadísticos que reiteran la necesidad de entender éste como un problema internacional e invisibilizado en las escuelas. Lo novedoso y la principal contribución de este documento es reconocer en palabras de Aracely Mingo (2010):

(...) el papel que adquieren los órdenes de género en la frecuencia, el contenido y las formas que adquiere la violencia escolar permite apreciar que el abordaje de éstos resulta central para avanzar en la comprensión de los que sucede no sólo en la

violencia que se da entre los sexos sino también la que ocurre entre los propios hombres y entre las mujeres (p. 45).

Es decir, los estereotipos y la socialización de género de niños y niñas, deriva en formas diferenciadas por género, de experimentar la violencia escolar. Así pues, Mingo (2010) encuentra que, en las experiencias de violencia escolar entre hombres, es usual la violencia física y se observan reportes en varias partes del mundo sobre niños que son golpeados por compañeros varones de cursos mayores o que son acosados por ser considerados afeminados o “poco hombres”, situación que también se acompaña de violencia psicológica también a través de la burla.

Respecto a las violencias escolares entre niñas, señala que es más usual el manejo de la violencia simbólica a través de la burla, las murmuraciones o chismes, que se refieren a su vestuario, su clase social o su pasado sexual. Por su parte, en la violencia escolar entre mujeres y hombres, se observa que principalmente las padecen las mujeres y niñas siendo víctimas de violencia sexual, pasando desde la experiencia de acoso por parte de docentes y compañeros; así como violencia psicológica, al recibir chistes sexuales de compañeros hombres y finalmente una de las más invisibilizadas: la violencia simbólica, al silenciar o menospreciar la participación de las mujeres en algunos campos de saber, como las matemáticas que han sido tradicionalmente masculinizados.

A nivel regional la tesis de Palma y Rivas (2015) sobre “*Violencia Basada en Género en estudiantes del grado noveno del Liceo de la Universidad de Nariño*”, coincide con los hallazgos de Mingo (2010) al encontrar que los y las estudiantes experimentan formas

diferenciadas de violencia a partir de su género en el escenario escolar. Así, estas sociólogas observan que comportamientos que son considerados como fuera del estereotipo de género masculino como no jugar fútbol o compartir charlas con niñas puede hacer a un estudiante objeto de burla y aislamiento por parte de sus pares hombres, pese a ser heterosexual. Por su parte, las niñas nariñenses refieren el acoso por parte de sus compañeros como una de las formas de Violencia Basada en Género de las que han sido víctimas. De igual modo, se observa que las orientaciones sexuales e identidades de género diversas es una causal de rechazo y aislamiento en una sociedad como la nariñense que las autoras denominan como tradicionalmente patriarcal.

Lo anterior coincidiendo con la gran cantidad de estudios hallados en este tema sobre bullying homofóbico, al respecto, la trabajadora social Ortiz (2014) puntualiza que: “La manifestación más frecuente del bullying homofóbico es la agresión verbal cargada de lenguaje homofóbico y sexista” (p.81) que generalmente tiene un perfil masculino, es decir se realiza desde hombres hacia hombres.

Uno de los hallazgos distintivos de esta tesis sobre la Violencia Basada en Género en el aula, es la práctica, al parecer es generalizada, en este colegio en secundaria de tener o conformar grupos de trabajo en clase y grupos de juego diferenciados por género, es decir las niñas se reúnen entre ellas para hacer sus trabajos, saltar cuerda, y lo propio realizan los hombres con el fútbol. Cuando algún estudiante hombre o mujer rompe esta división en el aula, puede considerarse extraño o ser objeto de burlas. Esta observación de Palma y Rivas

(2015) es interesante pues puede ser indicativo de lo que pueda encontrarse en el contexto educativo regional en Nariño.

Finalmente, es necesario destacar que éste estudio de Palma y Rivas (2015) coincide con lo hallado por Francisco Guzmán (2015) en España, respecto a la invisibilización de formas de Violencia Basada en Género en el noviazgo, pues al preguntarle a los y las estudiantes si habían sido víctimas de este tipo de violencia en sus relaciones de pareja todos respondieron negativamente; sin embargo, manifestaron vivir experiencias de celos que han sido normalizadas, esto denota la falta de claridad sobre las relaciones y equidad de género.

Equidad de género como componente de la integralidad educativa.

En la revisión de las tesis e investigaciones encontradas se destaca la necesidad de reconocer la equidad de género como un elemento central de la calidad educativa y señalan su progresiva inclusión en las políticas educativas de los países en el mundo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en países latinoamericanos a través de reformas hechas en el sector. Así pues, la equidad de género progresivamente se está considerando un elemento central no sólo de las estadísticas de escolaridad en el mundo, sino un tema que está transversalizando los currículos, en incluso los indicadores que miden la calidad educativa.

En este marco, se destaca a nivel internacional el documento “*The education MDGs: Achieving gender equality through curriculum and pedagogy change*”, las autoras en primera instancia hacen un llamado a complejizar la mirada sobre lo que implica alcanzar la

equidad de género en educación. Uno de los indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio, número 3 “promover la equidad de género” es lograr cifras de matrícula equitativas de niños y niñas en todos los niveles de educación básica; sin embargo, el artículo señala que este es simplemente un indicador de paridad, más no garantiza un ambiente escolar que promueva la equidad de género desde el currículo, ni prácticas pedagógicas de parte de los docentes, que permitan a las niñas sentirse acogidas en el escenario escolar y retenerlas en el sistema educativo.

Aikman, Unterhalter & Challender, proponen a nivel pedagógico la necesidad de una formación sensible al género para docentes y directivos, así como la necesidad de que los docentes promuevan relaciones libres de discriminaciones de género en el aula, no sólo en la relación docente- estudiante, sino incluso en las relaciones entre grupos de estudiantes. A nivel de currículo, señalan que pese a la cantidad de declaraciones y convenciones sobre los derechos de las mujeres no es claro cómo incorporar estas ideas en el currículo que reciben los y las estudiantes.

Finalmente, a partir de un estudio de caso que realizan estas investigadoras en Mozambique se proponen algunas recomendaciones que pueden ser de utilidad para esta investigación por su relación con la convivencia escolar, entre las que se destacan: realizar “cambios en el currículo y de la organización en el aula que permita una mayor participación de las niñas y mujeres (y otros grupos subrepresentados de estudiantes)” (Aikman, Unterhalter, & Challender, 2005, p. 47). A los directivos y docentes recomiendan “deben proporcionar un buen liderazgo con el apoyo de las autoridades educativas locales y

las comunidades, para que el ethos –atmosfera- del aula y la escuela sea amigable con las niñas y las maestras se sientan apoyadas y seguras” (Aikman, Unterhalter, & Challender, 2005, p. 52).

Por su parte la Unesco (2015) en su documento de política *“La violencia de género relacionada con educación impide el logro de la educación de calidad para todos”*, plantea claramente que esta problemática mundial poco visibilizada y prevenida a través de las políticas de los Estados, tiene adversos efectos en la calidad educativa. Entre las principales consecuencias en la calidad educativa señalan: la disminución de la participación de niños y niñas especialmente aquellos más vulnerables por condiciones de pobreza, migración, discapacidad, entre otras, el aumento del riesgo de deserción escolar y la afectación de los niveles de aprendizaje y las tasas de finalización.

Sobre este último aspecto, la Unesco encontró que los y las estudiantes que manifestaban haber sido víctimas de bullying en la escuela en el último mes, presentaban peores desempeños en pruebas de matemáticas respecto al resto de sus compañeros de escuela. Asimismo, el ciberbullying también se ha encontrado que tiene efectos en la participación y el desempeño escolar. Esto sin contar con los efectos a largo plazo que tienen otro tipo de violencias en la escuela: la violencia psicológica en la escuela ha sido ampliamente asociada a problemas de depresión en estudiantes y la violencia sexual hacia las niñas y jóvenes, con embarazos a temprana edad y el contagio de infecciones o enfermedades de transmisión sexual; todas estas con consecuencias que pueden derivar en el abandono precoz de la escuela.

En términos generales, este apartado señala la importancia de reconocer la violencia de género en la escuela como un asunto, que, aunque poco visibilizado, ha tenido profundas consecuencias en el bienestar y acceso de niños y niñas a una educación de calidad. Esto reitera la importancia de observar la convivencia escolar y la equidad de género en la escuela como un asunto relevante a largo plazo en la calidad educativa.

A modo de conclusión general en los antecedentes, es posible encontrar dos grandes tendencias de producción investigativa que articula las categorías convivencia escolar y equidad de género, relacionadas con la violencia basada en género y con la calidad educativa.

Los elementos de análisis antes señalados, contribuyen a la comprensión y planteamiento del problema, así como a delimitar el asunto a investigar. Además, estos antecedentes ponen de manifiesto la ausencia de una investigación que aborde la convivencia escolar y la equidad de género de forma articulada en el departamento de Nariño, lo que reitera la pertinencia de la presente investigación.

Justificación

Tal como se manifestó anteriormente, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, en el marco de política dirigida a promover y fortalecer la convivencia escolar tiene a cargo la responsabilidad de promover la formación de niños, niñas y adolescentes para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los Derechos Humanos; es de señalar que lo relevante es la incidencia de las experiencias que las y los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, sobre el desarrollo de su personalidad y cómo esto marcará sus posibilidades de un buen proyecto de vida; asimismo, la incidencia que ello tiene tanto en el bienestar y prosperidad de la familia como de la sociedad.

A partir de la revisión de antecedentes de investigación sobre el tema, se puede señalar la conexión que dichas investigaciones han encontrado entre la convivencia escolar y las relaciones de género; cómo la presencia de estereotipos patriarcales y sexistas inciden en las creencias de las y los adolescentes y cómo estas influyen en sus comportamientos y en la interacción con sus pares; además cómo se manifiestan las violencias psicológica, física y/o simbólica entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres, en la convivencia escolar.

El equipo investigador se propone observar y analizar cómo se presenta esta situación en la Institución Educativa, específicamente si la equidad de género incide en la convivencia escolar de los y las estudiantes del grado 9-2, al interior del aula, en la Institución Educativa Municipio de Mallama, y determinar si las dos variables tienen relación.

Se considera que la conveniencia de realizar esta investigación radica en que el análisis de los hallazgos aportará elementos para la comprensión del problema y la formulación de una propuesta que permita mejorar las relaciones de género entre las y los estudiantes de la Institución Educativa Municipio de Mallama y eso incida positivamente en convivencia y ambiente escolar.

De otra parte, se considera que de no realizar este tipo de investigaciones que contribuyan a visibilizar el problema y orientar de manera asertiva su abordaje e intervenciones, es posible que el problema se mantenga, que las relaciones entre las y los estudiantes comporten violencias basadas en género y esto complejice aún más los problemas en la convivencia al interior del aula y la calidad educativa en la Institución, con la incidencia negativa sobre la personalidad, el proyecto de vida y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, el bienestar de sus familias y comunidad.

Objetivos

Objetivo General

Identificar la incidencia de la equidad de género en la convivencia escolar al interior del aula de los y las estudiantes, del grado 9-2, de la Institución Educativa Municipio de Mallama, Departamento de Nariño, en el periodo escolar enero a noviembre del año 2019.

Objetivos Específicos

Indagar sobre las relaciones de género al interior del aula del grado 9.2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama.

Conocer la percepción de las y los estudiantes sobre la convivencia escolar en el aula del grado 9.2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama.

Analizar la relación de las dos categorías de convivencia escolar y equidad de género, al interior del aula del grado 9.2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama.

Referentes Teóricos

El presente apartado, plantea una aproximación a las principales categorías de análisis que propone el objetivo general de esta investigación, de una parte, equidad de género y de otra, convivencia escolar. A medida que se van exponiendo los referentes teóricos, se realiza un análisis de la conexión que existe entre ellos orientado por la pregunta, sobre cómo incide la equidad de género en la convivencia escolar de los y las estudiantes de grado 9-2, al interior del aula, en la Institución Educativa Municipio de Mallama.

El primer bloque correspondiente a la construcción social sobre equidad de género, parte de la categoría género para posteriormente presentar algunos elementos asociados a la misma como estereotipos de género y violencia de género; y un segundo bloque que corresponde a convivencia escolar, que propone algunas reflexiones sobre la convivencia en el escenario escolar y cómo esta se encuentra atravesada por las relaciones de género.

Equidad de género

Género como construcción social

Cuando se hace referencia al género como construcción social, es preciso retomar como base el constructivismo social. Este paradigma del conocimiento concibe al género como una categoría que ha sido construida por medio de negociaciones e interacciones de lo que se entiende y acepta culturalmente en una sociedad. Para Cubero (2005) el construccionismo tiene la visión de que el conocimiento se construye en “comunidades de aprendizaje específicas, dentro de marcos de valores y de grupos sociales concretos” (p.27), en donde los significados son especialmente importantes, tanto en los acumulados

históricos de una cultura, como en las acciones de interacción y negociación constante que se tiene sobre lo vivido en el presente; esto implica, no solo que las personas determinen cómo conocen y lo que conocen, sino además la posibilidad de poner en duda aquellos acumulados históricos en los procesos de interacción del presente. De este modo, el género se convierte en una categoría analítica en tanto forma parte de procesos de construcción histórica y porque es posible poner en duda su significado social y reconstruir su concepción teórica y práctica. Es decir, el género necesita ser analizado fuera de una visión descriptiva (la relación masculino y femenino construida en el pasado), para poder ser comprendido desde la “conexión entre la historia pasada y la práctica histórica actual” (Scott, 1996, p. 27).

Así, siguiendo con la interpretación de Scott, se encuentran distintos escenarios de exploración descriptiva del término género dado por diferentes investigadores y señalados por dicha autora; en principio, se asocia el concepto con la aparición de los estudios de las mujeres en la historia económica, política, social e intelectual; segundo, el género permitió a las feministas del siglo XX visibilizar las relaciones de opresión entre hombres y mujeres, como relaciones explicadas desde los procesos de subordinación de la sexualidad y su operación en todos los contextos en que se disputa el poder, tales como la política. Sin embargo, esta aproximación teórica sólo cuenta con una explicación a los orígenes del concepto y no permite un análisis exhaustivo del término.

De acuerdo con lo anterior, Scott (1996) define el género a partir de dos proposiciones: una explicativa y otra teórica. Respecto a la proposición explicativa, la autora considera que

“el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” (p.61). Esto implica que el género con el que nace una persona, al estar definido por el sexo, determina las relaciones de poder y opresión existentes entre hombres y mujeres.

La segunda proposición, nace con el fin de teorizar el género con relación a la intención explicativa anterior. De acuerdo a esto, Scott (1996) plantea que “el género es una forma primaria, (aunque no es la única), de relaciones significantes de poder” (p.288). El ejercicio del poder y la lucha por tener parte en él, no solo se da en aspectos relacionados con la estructura familiar y la posición que tienen los sexos en ella. La lucha por el poder también se concentra en un argumento de jerarquía en la fuerza de trabajo y otras esferas de la política. Esto, con el fin de mantener una estabilidad en los Estados Modernos.

De las relaciones de poder y la estabilidad del Estado se derivan, entonces (entre otras), las relaciones entre los géneros; estas relaciones implican que los roles que cada sexo tiene en un contexto están determinados por los estereotipos de género que son convenientes para la estabilidad del poder. Así pues, es necesario entender el significado de estereotipos desde su función básica de socialización: la identificación social y la conciencia de pertenencia sobre las identidades establecidas en una población específica. De tal manera que cada persona permanezca integrada en el grupo social al que dice pertenecer (González, 1999). A pesar de que los estereotipos son un factor de identificación determinante para entablar relaciones, también es cierto, que estos tienden a mantenerse de acuerdo a las necesidades y

las ventajas que una cultura quiere preservar y por tal razón, suelen ser la imagen del pasado que perpetua en la cultura.

De acuerdo a esto, González (1999) señala que los estereotipos de género, pueden ser definidos como “creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad. (...) [Creencias que tienen] una gran influencia en el individuo, en su percepción del mundo y de sí mismo y en su conducta” (p.84). Siendo así, se entenderá la lógica binaria de sexo-género como aquella denotación de lo que es apropiado o no en los códigos sociales del cuerpo sexuado; una asignación de comportamientos, de formas de ser y hacer.

En consecuencia, se puede decir que los estereotipos de género moldean el conjunto de valores, comportamientos y actitudes construidas y esperadas para las mujeres y hombres, enmarcadas dentro de las nociones de femineidad y masculinidad, a partir de las cuales se definen formas de relación entre los sexos, de manera que se disponen nociones del deber ser, hacer y sentir como referentes genéricos para estos a partir de la diferenciación sexual de sus genitales.

Estas teorías explican cómo y a partir de qué se ha ido construyendo socialmente el concepto de género y su utilidad como categoría de análisis, entre otros aspectos, para conocer cómo se dan esas relaciones de poder en diferentes ámbitos, permitiendo establecer brechas e iniquidades en búsqueda de mecanismos para lograr la igualdad de género, sirven de guía para conocer lo que sucede en la institución educativa Mallama, en el marco de la presente investigación.

Tal como se mencionó en el capítulo del planteamiento del problema, el ámbito escolar no escapa a la influencia de un sistema patriarcal que impone los estereotipos de género, las investigaciones señalan que en las y los estudiantes existen ideas y concepciones determinados por los roles que socialmente se les asigna a mujeres y hombres, enmarcadas dentro de las nociones de femineidad y masculinidad, esto determina en gran medida su comportamiento en la interacción entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres en el ámbito escolar reflejándose en la dinámica propia que se da, tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en las relaciones con sus pares. Corresponde al desarrollo de la presente investigación evidenciar si se presenta, y cómo se presenta, una incidencia de las relaciones de género en la convivencia escolar en el aula del grado 9-2 de la institución educativa.

La escuela y el género

Tanto la familia como la escuela son los primeros socializadores de aquellos mandatos sociales, que representan, según el cuerpo que se habite, subjetividades volcadas a la subordinación y otras a la dominación, que se busca coincidan con las ideas de lo femenino y lo masculino, socialmente estipulado e históricamente construido. Diversos autores señalan como se expresan estos mandatos sociales dicotómicos, la obra la Dominación masculina de Pierre Bourdieu (1998) o los perfiles filosóficos de la maternidad de Alicia Puleo (2004), entre muchos otros, señalan que las mujeres, por ejemplo, desde la niñez son preparadas para asumir labores domésticas, y de cuidado supeditadas a las y los otros. Mientras que los hombres son caracterizados como el género superior, a través de la fuerza física, el poder económico y la racionalidad. La fuerza física es utilizada principalmente

para dominar, controlar y ejercer poder sobre los otros y las otras; siendo así mandato social que los hombres deban ser fuertes, duros, rudos, resistentes y violentos, negándoles la posibilidad de sentir y expresar aquello que se siente.

Por ejemplo, en la escuela se ha reconocido que los estereotipos están presentes en la enseñanza e influyen en la formación de los niños, niñas y jóvenes (García, Ávila, Vargas & Hernández, 2015). Estereotipos conscientes, que se intentan reforzar deliberadamente, así como aquellos un tanto menos conscientes. En otras palabras, en la escuela no sólo se aprenden contenidos académicos, sino que también como escenario de socialización es un espacio de aprendizaje también sobre formas de ubicarse en el mundo y percibirlo. Estas formas, en algunos casos, no se enseñan en materias específicas, sino que se cristalizan como presupuestos y conexiones en una serie de prácticas que tocan desde los aspectos institucionales (por ejemplo, el uso normalizado de la falda para las niñas y el pantalón para los niños), hasta los más coloquiales (como las bromas en el aula y el recreo).

Así, los lugares asignados a cada sexo representan un escenario de desigualdades en el cual lo femenino resulta subordinado ante un patrón de ordenamiento masculino. Esta estructura, denominada patriarcal, se expresa en un entramado simbólico, cultural, relacional, emocional, social y político, que genera diferencias de género inequitativas, así como violencias y patrones de odio (misoginia), que se reproducen en diferentes esferas de la vida: la familia, el trabajo, la política, la pareja y la escuela.

En ese sentido, anteponer una mirada de género a las prácticas que se reproducen en las aulas, corredores, oficinas y en general en los espacios escolares, permite comprender los

escenarios de socialización y reproducción de los estereotipos de género, y consigo revisar los posibles desequilibrios y conflictos derivados de la cultura patriarcal, como lo es la discriminación, disparidad en los roles y tareas, violencia de género, entre otros. Igualmente permite conocer la naturaleza de las relaciones que establecen los y las jóvenes en una etapa temprana de formación de su identidad sexual, así como la posible influencia de mandatos de género que pueden condicionar las relaciones con sus pares y sus implicaciones en la convivencia escolar.

El equipo de investigación consideró importante buscar información que muestre como los estereotipos de género se manifiestan en el aula del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama y su incidencia en la relación entre pares y su influencia en la convivencia escolar.

Observar si se perciben comportamientos en los cuales se ejerce poder de unos a otros u otras a través de la fuerza física, discriminación por género, imposición de roles o señalamiento y burla cuando no se asumen los roles asignados, en fin, tratar de comprender los escenarios de socialización y reproducción de los estereotipos de género, en las diferentes dinámicas entre las y los estudiantes del grado 9-2.

Cuestionamientos al enfoque de género

Existen posiciones contrarias al enfoque y/o perspectiva de género. El argumento común y principal es que la perspectiva de género se ha convertido en una ideología política que busca imponerse en el mundo comparándola con el marxismo o el comunismo,

argumentando que no se trata de un asunto de equidad entre hombres y mujeres ni de corrientes feministas.

Según Josep Miró i Ardèvol, (2017) político español quien defiende los valores cristianos en la sociedad actual, fuerte opositor al matrimonio entre personas del mismo sexo, manifiesta que en realidad se trata de una ideología política, como pueda serlo el marxismo, o el comunismo, que persigue el poder, y la hegemonía cultural y social. Surge de un planteamiento que destruye el concepto objetivo de naturaleza humana, sustituyéndolo por la pulsión subjetiva del deseo sexual elevado a categoría política.

Josep Miró manifiesta que no es un pensamiento ni movimiento feminista, puesto que no representa a la mayoría de las mujeres, haciendo referencia a las madres y viudas de España. Sólo le interesa la mujer en la medida que se ajuste a su teoría, que tiene como referencia la imitación del hombre heterosexual, aunque ello le comporte perder años de esperanza de vida, y el conflicto con él, en un remedo de la lucha de clases.

Los opositores a la perspectiva de género denuncian que quienes defienden la perspectiva de género distorsionan la realidad y la manipulan intencionalmente con el propósito de masificar la idea de que existe una sociedad patriarcal con plena dominancia de hombres heterosexuales. Esgrimen argumentos que señalan que los hombres, en algunos aspectos tienen desventajas con respecto a las mujeres, entre ellos, los relacionados con acceso, permanencia y repitencia escolar.

Otro argumento utilizado, es que la lucha por eliminar una supuesta desigualdad entre hombres y mujeres, desvía la atención de asuntos realmente importantes para ellos, como

son la reducción de la pobreza y la desigualdad entre las clases sociales, el hambre que afecta por igual a niñas y niños, las precarias condiciones sanitarias en las que hombres y mujeres viven, la inseguridad y los problemas ambientales que afectan al planeta.

Pero la perspectiva de género es algo confusa y destructiva según Josep Miró, quien manifiesta “en esta ideología no existe el hombre y la mujer como consecuencia de su naturaleza. Sólo cuenta la construcción cultural, que da lugar a sujetos cambiantes a su voluntad. Es el imperio de la subjetividad, de la desvinculación. Una persona cuya biología la categoriza como mujer puede tener una identidad de género masculina y sentirse atraída erótica y afectivamente por hombres. Y a la inversa, y todas las variaciones que se quieran, que además pueden modificarse a voluntad a lo largo de la vida. Todo ello da lugar a una gran fragmentación.”

Se señala por parte de quienes se oponen a la perspectiva de género, algunos con argumentos de defensa de los mandatos de las diferentes religiones, que las familias y la sociedad están en riesgo puesto que la identidad de hombres y mujeres se ha transformado en multitud de identidades, haciendo referencia a la población de orientaciones sexuales e identidades de género diversas: lesbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, y que además cada uno de estos grupos luchan por su reconocimiento político como grupo social y por la defensa de sus derechos como minorías exigiendo a los gobiernos poner sus intereses en la agendas estratégicas, lo cual tiene implicaciones en los presupuestos públicos.

Sobre la incorporación del lenguaje desde la perspectiva de género plantean que las administraciones públicas y las empresas utilizan el concepto de igualdad de género como equivalente sustitutivo de “igualdad entre hombre y mujer” pero, al asumir este lenguaje están incorporando una carga ideológica política extraordinaria. Están permitiendo que el lenguaje y, por tanto, las ideas, sean colonizadas por una ideología extraña. Porque el concepto de género, fuera de su uso gramatical, que es algo preciso, exacto y de enorme diversidad según el tronco lingüístico que se considere, incorpora una nueva visión de la sociedad y del ser humano, al igual que han hecho otras ideologías que aspiran a la totalidad. (Josep Miró, 2017)

Ana Campoy en su artículo "La teoría de la conspiración sobre el sexo y el género está siendo promovida en todo el mundo por la extrema derecha" (QUARTZ. 2017), escribió: "Un nuevo término se está colando en el discurso de los conservadores alrededor del mundo. En México, miles de manifestantes denunciaron la propagación de la “ideología de género” en marchas contra el matrimonio entre personas del mismo sexo en septiembre del 2016. Semanas antes, algunos grupos religiosos en Colombia acusaron al gobierno de querer adoctrinar a los niños a través de la “ideología de género” en las escuelas; semanas después, acusarían a funcionarios de gobierno de inyectar formas similares de traición en un acuerdo de paz para poner fin al medio siglo de guerra civil del país.”

Manifiesta que, según los opositores de derecha, la perspectiva de género es ideología formulada por “académicas lesbianas y feministas radicales”, (QUARTZ. 2017) que conciben el género como algo no relacionado con las diferencias biológicas del sexo

masculino y femenino, que no respeta la naturaleza y en contravía de ella, promueve que las personas elijan el género de manera voluntaria. La consideran una amenaza contra la familia, la moral y la democracia.

Violencia de género y tipos de violencia de género

Los estudios sobre la materia permiten afirmar que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en la sociedad. Así, se entiende por violencia de género:

El ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y las inequidades existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer (Aldana, 2011).

Las violencias contra las mujeres no tienen ninguna justificación y están comprendidas como delitos, es decir, se encuentran definidas en el Código Penal Colombiano y generan sanciones para los agresores. Según la Ley 1257 de 2008, artículo 2, se entiende por violencia contra la mujer cualquier acción (hacer algo) u omisión (dejar de hacer algo), que

le cause muerte (feminicidio), daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a las mujeres, por el hecho de ser mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. Es decir, estas violencias se pueden presentar en la casa, en el trabajo, en la escuela, al interior de la familia, la pareja, la comunidad, o en el conflicto armado, donde son sistemáticas y tienen consecuencias más gravosas para las mujeres.

Existen 4 tipos de violencia reconocidos por la Ley 1257 de 2008, artículo 3, establecidas desde la definición de daño; a saber, psicológico, físico, sexual, económico o patrimonial:

a) Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b) Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c) Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad

personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d) Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

En el marco de la presente investigación, se consideró la importancia de reconocer estas diversas formas de violencia basadas en género, pues como se señaló tanto en el planteamiento del problema, como en los referentes teóricos, las mujeres son víctimas de diversas violencias de género en la escuela.

De allí que el objetivo que plantea el equipo de investigación, es indagar cómo las diferentes violencias por razones de género, en caso de evidenciarse, inciden en la convivencia entre las y los estudiantes del grado seleccionado como objeto de estudio. Con la comprensión del asunto, se podrán plantear una serie de recomendaciones que contribuyan a mejorar las relaciones de género entre las y los estudiantes del grado 9-2 y que esto incida de manera positiva en la convivencia escolar.

La convivencia en el escenario escolar

Convivencia y clima escolar

Desde diversos autores se plantea la convivencia escolar como una construcción social y personal donde deben primar valores como la equidad, justicia, aceptación y respeto. En ese sentido se convierte en un proceso de interacción donde interviene una dimensión personal

y colectiva, que se enmarca en prácticas específicas desde una cultura escolar propia e institucionalizada (Better y Poma, 2016). La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos), además incluye una relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en donde se encuentra.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación) (Ministerio de Educación de Chile, 2019, p. 9).

Esta relación entre actores que se establece en la convivencia escolar, se da bajo una asimetría de poderes ya que los involucrados presentan diferentes roles y responsabilidades; no es lo mismo el rol y responsabilidad de un estudiante que el de un docente o padre de familia; además se encuentran en diferentes etapas de la vida y desarrollo personal, así como tienen diferentes estatus jurídicos frente a la ley:

La comunidad educativa está definida sobre la base de los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante. La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también está diferenciada (Ministerio de Educación de Chile, 2019, p. 9).

Estas relaciones de convivencia se dan todos los días y de manera cotidiana, entendiendo el carácter formador y socializador de la escuela en nuestra sociedad, que implica la asistencia semanal de los actores en el escenario escolar; en ese sentido se convierte en un proceso permanente que ocurre en todos los espacios escolares, y resulta fundamental para el desenvolvimiento de los involucrados en el contexto escolar, ya que es un factor determinante para que se desarrollen de mejor manera los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se generen relaciones basadas en el respeto de los derechos humanos.

Es de señalar que la investigación a desarrollar se enmarca en la relación entre los y las estudiantes, no se incluyen las demás relaciones con y/o entre los otros integrantes de la comunidad educativa, por lo tanto, se concentrará en conocer cómo es la interacción que se da en el aula entre estudiantes del grado 9-2 de la institución educativa, cómo es la convivencia en el entorno escolar y si se evidencia alguna incidencia de las relaciones de género en ella.

Por otro lado, está el concepto de clima escolar que ha sido constantemente equiparado con el de convivencia escolar, pero se diferencia de éste, pues, es la percepción que tienen los integrantes de una comunidad, respecto a las relaciones interpersonales y el ambiente que produce estas interacciones en el contexto escolar, es decir, es la percepción que se tiene sobre la convivencia escolar.

Tanto la convivencia como el clima escolar son determinantes en el momento de evaluar la permanencia y deserción escolar porque de la sensación de bienestar, seguridad, respeto

que de ellas se derivan depende en gran medida el desarrollo emocional, social e intelectual de los estudiantes y docentes.

La convivencia y clima escolar al estar enmarcados en el deber ser educativo de promover el goce de los derechos humanos, es fundamental en esta investigación ya que propende generar ambientes propicios para el intercambio de ideas y saberes, la formación ciudadana y el desarrollo de prácticas escolares coherentes con el contexto. Es así que el clima escolar:

Tiene que ver con dos grandes enfoques: la creación, mantenimiento y mejoramiento de las relaciones; y la promoción de ambientes innovadores de las escuelas. Lo primero apunta a afianzar la escuela como espacio privilegiado para la construcción de ciudadanía (plenamente pertinente en los marcos del posconflicto) y, lo segundo, a la dinamización de las prácticas escolares para posicionar a la escuela como un escenario deseable, en el que se previene la deserción escolar desde acciones que sitúan a los estudiantes como los protagonistas de su propio proceso educativo (PROANTIOQUIA, 2017, p. 52).

En el marco del planteamiento del problema y el objetivo que propuso la presente investigación, se debe establecer cuál es la percepción que las y los estudiantes del grado 9-2 tienen sobre el ambiente escolar en el aula, además si consideran que existen diferentes formas de violencia por razones de género.

Violencia escolar y tipos de violencia escolar

La violencia se entiende como una serie de conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otra persona, la violencia escolar se define como aquellas conductas violentas que se dan en el ámbito escolar entre alumnos, profesores, padres, y demás miembros de una comunidad educativa; estas conductas pueden causar daño físico o psicológico y suele afectar cuestiones fundamentales de las personas y de sus relaciones (afectos, conciencias, autoestimas, convivencia). Por otro lado, la violencia tiene un carácter que excede las relaciones mismas y puede convertirse en un patrón de funcionamiento de la sociedad si se generaliza y sistematiza (como lo es la violencia de género), en ese sentido la violencia se convierte en una situación opresiva y que limita a quienes la están viviendo. La violencia va en contra de las normas y valores que permiten el desarrollo satisfactorio de la interacción social, y en su génesis busca ocasionar daño o perjuicio físico, psicológico o de cualquier otra índole.

Sobre los tipos de violencia escolar se encuentra que los más frecuentes son el maltrato escolar y el acoso escolar. El primero refiere al uso de la fuerza a través de la violencia física, psicológica, emocional, también pueden ser las omisiones -conscientes e inconscientes- que posibilitan factores de riesgo para aumentar o preservar las conductas que afectan a los individuos en su integridad y en la interacción con los demás. El Ministerio de Educación chileno (2019) define el maltrato escolar como:

Todo tipo de violencia física o psicológica, cometida por cualquier medio, en contra de un estudiante o un integrante de la comunidad educativa, realizada por otro miembro de la

comunidad. El maltrato escolar puede ser tanto físico como psicológico y puede ser efectuado por cualquier medio e incluso por medios tecnológicos (p. 30).

Respecto al tipo de violencia escolar más prevalente en los centros educativos, existe una diferenciación en función del sexo, observando que la violencia indirecta, basada en insultos, rumores e intimidación es mucho más común entre las niñas que entre los niños, siendo la agresión física directa más prevalente entre los niños.

Para efectos de la investigación es relevante indagar si se presentan comportamientos violentos entre las y los estudiantes del grado 9-2 y establecer su relación con las relaciones de género, de ser así, cuál es el tipo de violencia más frecuente y contra quién se ejerce.

Por su parte, el acoso escolar es la “conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder (ya sea física, de edad, social, económica, entre otras) que se ejerce entre alumnos/as y en el entorno escolar, con objeto de someter, explotar y causar daño” (Secretaría de Educación Pública de México, 2017, p. 8). Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, y puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública de México (2017) el acoso escolar se distingue de otras situaciones de violencia por poseer estas tres características fundamentales: la intención, la repetición y la duración. Además, existen tres tipos de acoso escolar según esta institución:

Acoso verbal: Consiste en expresar de manera directa o indirecta entre las alumnas y/o los alumnos palabras desagradables o agresivas cuya intención sea humillar, amenazar o intimidar al otro. Se incluyen burlas e insultos.

Acoso social: Consiste en lesionar emocionalmente las relaciones de una alumna o un alumno con otro u otros, aislarlo, no tomarlo en cuenta o marginarlo. Puede ser directo o indirecto, como divulgar rumores acerca de sus actividades personales y avergonzarlo en público.

Acoso físico: La acción continúa de una alumna o un alumno o bien de alumnas y alumnos para lastimar u ocasionar lesiones corporales a otro u otros o deteriorar sus pertenencias. Incluye golpear, patear, pellizcar, escupir, hacer tropezar, empujar, tomar o esconder sus cosas, hacer gestos desagradables o inadecuados con la cara o las manos.

Utilizar la categoría de violencia escolar como parte de esta investigación permitió categorizar las diferentes variantes que se van desprendiendo del proceso investigativo, ya que, como se conceptualizaba con antelación, la convivencia escolar está estrechamente relacionada tanto con procesos positivos, como con aquellas formas de convivencia que se quieren evitar: violencia, acoso, agresión, discriminación, los cuales están tipificados en las diferentes manifestaciones de la violencia escolar.

Convivencia escolar y relaciones de género

Como se señaló párrafos arriba, la convivencia escolar supone interacciones entre los distintos miembros de la comunidad escolar (docentes, directivos, estudiantes y padres de

familia), el propósito de esta investigación es poder reconocer cómo estas interacciones cotidianas de convivencia o de violencia pueden estar articuladas al género de estudiantes como miembros de la comunidad educativa. En el estado de la cuestión se señalaba la importancia de identificar esta articulación género-convivencia por ejemplo respecto a las formas de acoso que se presentan en la escuela, si las niñas son más usualmente víctimas de acoso verbal más que sus pares masculinos.

Diversos autores avanzan en identificar el ámbito de la vida escolar como un espacio posible para la construcción y o intervención de la convivencia escolar y, por tanto, la promoción de relaciones de género equitativas:

El ámbito pedagógico-curricular remite a las prácticas docentes tanto en su manejo de aspectos didácticos como organizativos y relacionales, relativos a la planeación, desarrollo curricular y prácticas de enseñanza orientadas a propiciar la construcción de aprendizajes - tanto de orden disciplinar como formativos para la vida- por parte de los estudiantes. Se observa a través de los ciclos de interacciones verbales y no verbales entre los sujetos, los cuales, a partir de entramados de relación, co-construyen el espacio del aula en función de necesidades, intereses, historias previas y nuevas, entretejiendo espacios diversos para aprender y convivir (Fierro-Evans, Cecilia, & Carbajal-Padilla, 2019 p. 14)

Por su parte, Aguirre Sáez de Eguilaz (2011) señala la emergencia de ámbitos de intervención para educar para la igualdad, que podrían considerarse articulados al escenario pedagógico curricular previamente mencionado, pero que propone unos contenidos específicos de construcción de aprendizajes según el género. Estos ámbitos de intervención

hacia los chicos- como ella los denomina-, se relacionan con: i) Masculinidad: Construir nuevos modelos que cuestionen el nexo masculinidad- violencia, ii) Ética del cuidado: promover el autocuidado, el cuidado del otro y del entorno, y iii) Corresponsabilidad: promover la construcción de habilidades y comportamientos orientados a compartir responsabilidades en la vida doméstica.

En lo referente a ámbitos de intervención con chicas, Sáez de Eguilaz (2011) señala la necesidad del empoderamiento de las estudiantes, desde prácticas pedagógicas orientadas a la construcción de autonomía, en tres dimensiones: i) Autonomía física y emocional: trabajar la autoestima y asertividad, ii) Autonomía económica: construir relaciones desde la independencia económica, y iii) Autonomía personal: tener un proyecto de vida propio.

En síntesis, en el marco de la presente investigación, se reconoce la relevancia de articular el género y la convivencia escolar como dos categorías de análisis sobre las que progresivamente se está construyendo conocimiento en las ciencias de la educación. Es claro que si bien no existe un concepto teórico que articule abiertamente estos dos aspectos identificados por los tres autores, desde intencionalidades: la promoción de la convivencia y la promoción de la igualdad, pueden ser integrados para ofrecer una articulación de estos dos ejes.

Las dos categorías ejes de este referente teórico, género y convivencia, articuladas a estos ámbitos de intervención de la convivencia escolar y la equidad de género, proponen una entrada conceptual, que permite analizar los hallazgos de encuestas y entrevistas

desarrolladas con las y los estudiantes, así como enriquecer las recomendaciones que se realizarán a la institución educativa, en coherencia con los resultados obtenidos.

Al recorrer los aportes teóricos abordados en las categorías anteriormente presentadas, se encuentran líneas interesantes desde donde se posiciona la presente investigación.

Por un lado, la postura de Scott (1996) desde el construccionismo social, donde se reconoce la construcción histórico, contextual y cultural del género, que está enmarcada en la interacción entre personas, en este caso, se puede analizar la teoría a la luz de la interacción dentro de la Institución Educativa y el grupo de estudiantes del grado 9-2.

Siguiendo con Scott, se encuentra el reconocimiento del género como un elemento básico de las relaciones, siendo la escuela, una de las primeras esferas donde el ser humano establece relaciones más allá del núcleo primario, permitiendo así, que esta se convierta en un escenario de encuentro de las diferentes perspectivas que se vienen construyendo en los niños, niñas y adolescentes desde sus hogares y donde también se construyen nuevas formas de entender y vivenciar la perspectiva de género.

Es así, como para esta investigación, la postura de Scott permite reconocer el género como un elemento que está presente tanto en la constitución individual como en la interacción y el intercambio con pares y demás personas de la comunidad educativa. Entendiendo así la escuela, como escenario donde se ponen en juego las perspectivas individuales, al mismo tiempo que se construyen ideas comunes y se ponen en marcha durante la interacción, retomando aquí a García, Ávila, Vargas & Hernández (2015).

En tanto la escuela es un escenario donde se podrán identificar las nociones de género, es pertinente tener en cuenta la categoría de Violencia de género y sus tipos, en este caso, se retomará a Aldana (2011) quien reconoce que la violencia de género está presente en las prácticas cotidianas, donde se evidencia asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres, reconociendo también las cargas simbólicas de esta construcción histórica y social.

Encontrando aquí una cercanía con la postura de Scott, quien reconoce que la noción de género es un elemento presente en la cotidianidad y la interacción, por ende, si dicha noción está construida desde características de desigualdad entre hombres y mujeres, es factible que surjan actitudes, acciones y comportamientos que promuevan la violencia de género, pudiendo así observarse e identificarse en los estudiantes del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, teniendo en cuenta también las nociones legales retomadas en el apartado.

En esta línea de ideas, la convivencia escolar es el marco donde se reconocerán las formas de interacción, de manifestación y expresión de las nociones de género. Retomando los autores e instituciones citadas que abordan tanto la convivencia escolar como el clima escolar y para efectos de esta investigación, la convivencia escolar será reconocida como un constructo donde se encuentran vinculados e interactúan todos los miembros de la comunidad educativa, y se prestará atención a la interacción entre los estudiantes, específicamente los del grado 9-2.

Así mismo, se tomará la convivencia escolar como un escenario de interacción, donde se ponen en marcha los elementos vinculados a la formación escolar, la construcción individual y que contiene también, la carga individual de cada estudiante, las construcciones grupales que existen entre estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa; entendiendo así que la cotidianidad de la escuela y específicamente del aula darán cuenta de las interacciones, específicamente de aquellas que se relacionan con el objetivo de esta investigación.

Teniendo en cuenta que se indagará sobre la equidad de género en el ámbito de la convivencia escolar, es importante tener en cuenta las definiciones retomadas de países como México y Chile sobre violencia escolar y acoso escolar, ya que estas permitirán identificar si alguno de los hallazgos de la investigación puede vincularse a las conductas encontradas y así dar línea de análisis a las mismas.

Finalmente, se puede decir que la escuela, como institución formadora y donde confluyen diferentes elementos individuales y colectivos, funciona como mediadora de la interacción, convirtiéndose en uno de los principales espacios de socialización de niños, niñas y adolescentes, permitiendo construcciones individuales y colectivas que darán cuenta de los futuros adultos que serán. En este caso, es en la Institución Educativa Municipio de Mallama donde se observará e indagará si la equidad de género incide en la convivencia escolar al interior del aula de los y las estudiantes, del grado 9-2.

Marco Metodológico

Paradigma: cualitativo

Para la presente investigación se trabajó desde el paradigma cualitativo, ya que ofrece una diversidad de caminos en el campo de la investigación y brinda herramientas que permiten comprender a los actores de su realidad integrado de facticidad objetiva y significados objetivos (Bonilla & Rodríguez, 1997), reconociendo en este la pertinencia a la hora de abordar categorías como equidad de género y convivencia escolar, dado que requieren de un reconocimiento de percepciones, discursos y realidades particulares a cada individuo.

En esta línea de ideas, la etapa de recolección de información, a partir de la aplicación de los instrumentos propuestos, exploró las relaciones interpersonales de las y los estudiantes, sus percepciones sobre la convivencia en el aula y las relaciones de género; momento donde se requirió un profundo entendimiento del comportamiento humano que busca reconocer y describir los diversos aspectos de las formas de ser de la persona en un determinado contexto.

Puesto que el foco de atención de los investigadores cualitativos radica en “la realización de descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos observables, incorporando la voz de los participantes, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos” (Laurus, 2008), este paradigma permite el acercamiento a la población desde un

reconocimiento de lo humano, de las particularidades individuales y las construcciones conjuntas que como grupo han hecho.

Enfoque: Hermenéutico

Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa permite el abordaje del fenómeno u objeto de estudio desde diferentes perspectivas o enfoques y que la pregunta de investigación se encuentra en un marco amplio de interpretación, que al mismo tiempo obedece a la pregunta por percepciones y significaciones, que dialogan con una realidad cotidiana y con construcciones individuales de los participantes, se encuentra en el enfoque hermenéutico una postura donde la posibilidad de diálogo con la realidad y la teoría es amplia. Citando a Cárcamo (2005) “Puntualmente el análisis hermenéutico se enmarca en el paradigma interpretativo comprensivo; lo que supone un rescate de los elementos del sujeto por sobre aquellos hechos externos a él. En este sentido, debe destacarse que dicho análisis toma como eje fundamental el proceso de interpretación.” (p.211).

Es así como se reconoce un valor importante en el enfoque hermenéutico, entendiendo que abre la posibilidad de diálogo, acercamiento y comprensión de lo humano, en este caso de la convivencia escolar y la equidad de género como el marco de interpretación y elementos centrales de análisis; en palabras de Gallego (2009) “es un enfoque metodológico que se aplica a múltiples dominios. Se interpreta el lenguaje en relación con las emisiones lingüísticas y los textos escritos; se interpretan los íconos, los símbolos y las obras de arte de la humanidad (semiótica) y se interpretan también los acontecimientos

socio-históricos y las acciones de nuestros congéneres en su dimensión diacrónica y sincrónica.” (p. 23)

En esta línea de ideas, Bravo (1998) afirma que “este enfoque interpretativo es ontológico, una forma de estar en el mundo histórico social, en que la dimensión fundamental de toda conciencia humana es histórica y sociocultural y se manifiesta a través del lenguaje/texto.” (p. 229-230), abriendo así la comprensión del discurso como ventana de expresión de elementos sociales, culturales, contextuales y que ponen en evidencia construcciones propias y grupales.

Desde estas perspectivas, el enfoque hermenéutico, invita a un estudio de los fenómenos significativos, al acercamiento a la perspectiva individual y grupal, entendidas como construcciones que varían y que pueden también ser compartidas; entendida así, la perspectiva definida para esta investigación, reconoce esa construcción particular de la población, encontrando que por sus características y por el tema abordado, requiere de un acercamiento sensible, cuidadoso, respetuoso, que valide su postura tanto individual como colectiva y que le permita un diálogo reflexivo con esa realidad por la que se pregunta.

Tipo de investigación: Estudio de Caso

Para la presente investigación se decide realizar un estudio de caso, reconociendo, como lo dice Muñiz (2010), que un estudio de caso es una indagación intensiva de una unidad, puede ser una persona o un grupo específico, que representa un objeto de investigación. Para los fines de esta investigación, el estudio de caso es de tipo idiográfico, dado que toma

el grupo de estudiantes del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama del Departamento de Nariño como población que brindará la información requerida para lograr una descripción amplia y profunda de la incidencia de las relaciones de género en la convivencia escolar.

En esta línea de ideas, y reconociendo lo planteado a lo largo de este capítulo, en la investigación cualitativa, el estudio de caso permite un acercamiento profundo a la población objeto, donde se puede hacer uso de diferentes técnicas que favorezcan la recolección de la información; adicionalmente, se articula ampliamente con el enfoque histórico hermenéutico, dado que este reconoce la particularidad del contexto, del mundo de signos y símbolos, en este caso, de los estudiantes del grado 9-2, permitiendo que la investigación cuente con una amplitud y profundidad suficientes para lograr una descripción detallada de la realidad estudiada.

Continuando con el Estudio de Caso, este consiste en la investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano, como el acercamiento que se realizará a los estudiantes de la I. E, reconociendo en su discurso y expresiones, la manifestación de una realidad. El estudio de caso es especialmente útil cuando los límites o bordes entre fenómenos y los contextos no son del todo evidentes, como en el caso estudiado, que obedece a dinámicas de convivencia e interacción entre adolescentes y el tema de género tiende a ser confuso y estar cargado de significaciones variadas. En un estudio de caso, un investigador conoce una realidad, un caso, acercándose

a esa realidad según conveniencia o siendo informado off-line desde ella, independientemente una teoría que puede ser transferida a otros casos.

En las primeras fases del estudio de caso se realiza una exploración, reconocimiento y se analizan los contextos y sujetos que pueden ser fuente de información y las posibilidades que son abarcadas en los objetivos de la investigación. En este proceso el investigador va incorporando nuevas ideas y planteamientos que van emergiendo como parte de la observación y descripción del fenómeno en estudio, lo que permite modificar planteamientos iniciales. Teniendo en cuenta esto, a continuación, se especifica la población, las técnicas y fases del proceso de investigación.

Población participante.

Se seleccionó el grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, conformado por 25 estudiantes, 13 son mujeres y 12 hombres, las edades oscilan en el rango de 13 a los 17 años, que corresponden a la adolescencia.

Técnicas e instrumentos de investigación

Se aplicaron tres técnicas de recolección de información.

Encuesta

Es un estudio observacional en el cual el investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación. Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas dirigidas a una población estadística en estudio, con el fin de conocer estados de opinión características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación; en tal sentido se

diseñan encuestas dirigidas a estudiantes para la recolección de información por su validación, confiabilidad y representatividad. Se considera la encuesta como una estrategia porque permite la recolección de datos basados en las opiniones, actitudes o preferencias “Es un instrumento que permite explorar sistemáticamente lo que otras personas hacen, sienten, profesan o creen” (CEDEAL, s.f.)

Entrevista Semiestructurada

es una técnica personal que permite la recolección de la información en profundidad en la que el informante expresa o comparte oralmente y por medio de una relación interpersonal con el investigador su saber (opiniones, creencias, sentimientos, puntos de vista y actitudes), respecto de un tema o hecho; lo más importante en esta técnica es particularmente la forma de hacer las preguntas porque es un instrumento con la que se puede obtener testimonios reales de las personas, en los cuales se responde con sinceridad y sin compromiso alguno, a través de encuentros personales en un ambiente de confianza.

Revisión Documental

El Manual de Convivencia es un documento que obedece a la promulgación de la ley 1620 del 15 de marzo 2013, por la cual “se crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar” y el Decreto reglamentario N° 1965 de septiembre de 2013. Se revisó el manual con el fin de verificar si este contemplaba aspectos referidos a la equidad de género específicamente; pero además para

conocer las directrices que sobre convivencia escolar tiene reguladas la institución educativa para su adecuado funcionamiento.

Fases del Proyecto

Primera Fase: Se adelantó una revisión conceptual sobre equidad de género y convivencia escolar, a partir de la mirada de varios autores, con el fin de estructurar una conceptualización más amplia.

Segunda Fase: A partir de las técnicas seleccionadas para recolección de la información, el equipo de investigación diseñó los instrumentos para las encuestas y las entrevistas semi estructuradas de tal manera que contemplaran todos los aspectos a investigar. La encuesta constaba de 25 preguntas, organizadas en dos bloques: 1. Equidad de género y 2. Convivencia escolar. Las preguntas fueron de tipo cerrado con el fin de obtener una información precisa. Respecto a la entrevista semi estructurada, desagregada para su aplicación por género para fomentar la libre expresión y participación de hombres y mujeres. El diseño contempló la formulación de preguntas abiertas que permitieron la intervención, participación y expresión libre y espontánea sobre los temas planteados.

Posteriormente se realizó un ejercicio piloto de aplicación de los instrumentos para probar su diseño, contenido, pertinencia y eficiencia, logrando identificar los aspectos que se requerían modificar, ampliar y /o corregir, luego se procedió a realizar los ajustes y reproducción en físico de los mismos.

En el caso de la encuesta, para el pilotaje se seleccionaron 10 estudiantes: 5 mujeres y 5 hombres, escogidos de forma aleatoria, es importante mencionar que, por tratarse de menores de edad, el consentimiento informado fue diligenciado por sus padres, acudientes, cuidadores (as) y /o responsables. La aplicación del pilotaje se hizo de forma directa por el equipo investigador. Previamente se informó a los y las estudiantes acerca de la investigación: su alcance, objetivos, y expectativas. El equipo investigador se comprometió a informar oportunamente los resultados de la misma. El tiempo establecido para esta actividad fue de 30 minutos. Ninguna encuesta se diligenció con datos personales; con el propósito de coadyuvar a la veracidad de la información recolectada y por respeto a la privacidad de los y las entrevistadas.

Con respecto a la entrevista semi estructurada, de igual manera se informó a los y las estudiantes acerca de la investigación, se estableció el compromiso de presentar oportunamente los resultados de la misma y se contó con el consentimiento informado de un adulto. En esta técnica participaron hombres y mujeres seleccionados (as) aleatoriamente.

Se realizaron acciones dirigidas a romper el hielo, para preparar un ambiente cálido, amistoso, de confianza; todo lo anterior con el fin de obtener la mayor información posible, sin prejuicios y sin ningún tipo de censura por parte de las investigadoras. Se realizó en el aula múltiple de la I.E Municipio de Mallama y en la sala de audiovisuales. Las entrevistas se realizaron simultáneamente, al grupo de hombres y mujeres por separado, con el fin de promover la participación y evitar que la presencia de uno u otro género los cohibiera, y por

lo tanto se sesgue la recolección de información. El tiempo establecido fue de 30 minutos por grupo.

Finalmente se desarrolló un taller de sensibilización y formación, para promover la equidad de género y la adecuada convivencia escolar.

Tercera Fase: Consistió en el análisis de los resultados de la investigación, a partir de los cuales se formularon unas recomendaciones a la institución educativa conducentes al mejoramiento de la Equidad de Género y la Convivencia Escolar.

Presentación y análisis de resultados

Resultados de la encuesta

Una vez realizado el trabajo de campo y sistematizada la información de las encuestas aplicadas se obtuvo la siguiente información:

Tabla 1. Genero

Genero	Número de estudiantes	Porcentaje
Mujer	13	52%
Hombre	12	48%
Total	25	100%

(Fuente: elaboración propia)

Se observa que el 52% de la muestra pertenece a estudiantes con género femenino mientras que el 48% son de género masculino, se evidencia que en el aula del grado 9-2 de la proporción por género es prácticamente equitativa, lo que puede indicar un acceso igualitario de hombres y mujeres, en este caso, al sistema educativo formal.

Al respecto de la edad y el género se tiene lo siguiente:

Tabla 2. Edad.

EDAD	Genero		TOTAL
	Mujeres	Hombres	
13		1	1
14	6	5	11
15	3	4	7
16	3	2	5
17	1		1

Total	13	12	25
-------	----	----	----

(Fuente: elaboración propia)

Se puede observar que la mayoría se ubica en la edad de 14 años, con 11 estudiantes (5 hombres y 6 mujeres) seguido de 15 años, con 7 estudiantes (3 mujeres y 4 hombres). La minoría de estudiantes por edad son de 13 años y 17 años, con un solo/a estudiante respectivamente. El promedio de la edad de los estudiantes es de 14,8 años. El mínimo de la muestra es 13 años y el máximo es 17 años y la varianza correspondiente es de 0,94 años.

Los resultados que se muestran en la tabla permiten afirmar que la totalidad de los / las estudiantes se encuentran en la etapa de la adolescencia; la cual se caracteriza por la presencia de cambios físicos, biológicos, psicológicos, emocionales y la búsqueda de identidad y “aceptación del grupo”, lo que puede hacerlos / hacerlas influenciados a las presiones de sus pares en cuanto al tipo de actitudes y comportamientos adoptados en el aula de clase.

Respecto a la pregunta “¿pertenece a una comunidad indígena?” las respuestas fueron:

Tabla 3. Comunidad indígena

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
No	3	12,0%
Si	22	88,0%
Total	25	100,0%

(Fuente: elaboración propia)

El 88% de las / los estudiantes respondieron que si pertenecen a una comunidad indígena y el 12% restante que no pertenecen. Los / las estudiantes del grado 9-2 en su gran mayoría pertenecen a la comunidad indígena de Los Pastos, al Resguardo Indígena El Gran Mallama, organización que vela por la preservación del territorio, cultura, usos y costumbres, y el 12% son mestizos que representan una minoría. En ese territorio se encuentra ubicada la Institución Educativa Municipio de Mallama.

De las / los que respondieron que “Si”, tienen el siguiente comportamiento:

Tabla 4. Participación de la comunidad indígena

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
No Sabe/ No Responde	3	13,6%
Participa de la comunidad indígena el Gran Mallama	19	86,4%
Total	22	100%

(Fuente: elaboración propia)

De los /las estudiantes que pertenecen a una comunidad indígena el 86,4% conocen que forman parte del Resguardo El Gran Mallama, mientras que 13,6% no saben si pertenecen a alguna comunidad o no respondieron, esto puede señalar la necesidad que, desde las autoridades indígenas, las familias, en articulación con la institución educativa refuercen los procesos de pertenencia étnica como parte del desarrollo integral de las y los estudiantes.

Con respecto a la pregunta “¿En su aula de clase, se genera un ambiente agradable y de sana convivencia?” se obtuvo la siguiente tabla:

Tabla 5 Ambiente y convivencia

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Siempre	1	4,0%
Algunas Veces	22	88,0%
Nunca	2	8,0%
Total	25	100,0%

(Fuente: elaboración propia)

Solo el 1% que corresponde a un /a estudiante respondió que el ambiente en el aula siempre es agradable, el principal resultado es que 88% de las / los estudiantes respondieron que el ambiente en el aula de clases algunas veces es agradable o de sana convivencia. Se puede entonces plantear que el buen ambiente en clases se presenta de forma irregular o intermitente, esto puede denotar que si se presentan problemas en las relaciones al interior del aula de clases. Para efectos de la investigación, la convivencia escolar se reconoce como un constructo donde se encuentran vinculados e interactúan todos los miembros de la comunidad educativa, en este caso la interacción entre los estudiantes, específicamente los del grado 9-2.

Con respecto a la pregunta “¿Considera que las agresiones y los conflictos en su aula son un problema frecuente, poco frecuente?” se obtuvo:

Tabla 6. Frecuencia de agresiones

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Frecuente	7	28,00%
Poco Frecuente	18	72,00%
Total	25	100,00%

(Fuente: elaboración propia)

El 72% de los estudiantes considera que las agresiones y conflictos son poco frecuente, mientras que un poco menos de la tercera parte del grupo (28%) respondieron que son frecuentes. Lo anterior denota que en el aula 9-2, en las interacciones que se dan de manera cotidiana si se presentan dificultades en la interacción manifestándose en agresiones y conflictos, aunque no sean frecuentes, que pueden desencadenar situaciones problemáticas de convivencia y un clima escolar inadecuado.

Con respecto a la pregunta “¿Qué tipo de agresiones se presentan o son las más frecuentes entre los /las estudiantes?” se obtuvo lo siguiente:

Tabla 7. Tipo de agresiones

RESPUESTAS	PORCENTAJE
No existen agresiones	16,3%
Agresiones físicas	21,7%
Agresiones verbales	26,7%
Aislamiento social	1,3%

Chantaje	2,7%
Otros	1,3%
Daño de materiales escolares	20,0%
No Sabe/No Responde	10,0%
Total	100%

(Fuente: elaboración propia)

De la tabla anterior se destaca que el tipo de agresiones más frecuentes son las verbales como insultos, rumores, sobrenombres, que representan el 26.7% y físicas como peleas, empujones, zancadillas en el 21,7%, seguida de daños de materiales escolares con un 20%, por otro lado, la respuesta con menor participación fue Otros y Aislamiento social.

Tomando en cuenta que las verbales son las más frecuentes, cabe aclarar que éstas se entienden como agresiones que pueden causar daño psicológico en las y los estudiantes. De otra parte, es posible plantear, que los tipos de agresión indagados con esta pregunta, tienen estrecha relación con las diferentes formas de violencias de género en diversos entornos y que, además son, en sí agresiones que afectan la convivencia escolar.

Con respecto a la pregunta “De los siguientes conflictos ¿Cuáles se evidencian en su aula de clase?” se obtiene lo siguiente:

Tabla 8. Conflictos en el aula de clases

Respuesta	Porcentaje
Falta de Respeto entre los/las estudiantes	30,7%

Falta de Respeto de los/as estudiantes hacia los profesores	8,0%
Gritos, malos modos entre estudiantes	18,7%
Daños de materiales escolares	9,3%
Falta de respeto de los profesores hacia los/as estudiantes	1,3%
Estudiantes que interfieren el desarrollo normal de la clase	17,3%
Otros	1,3%
No Sabe/No Responde	13,3%
Total	100,0%

(Fuente: elaboración propia)

Cabe destacar de la anterior tabla que el 30,7% de los conflictos que se evidencian son de falta de respeto entre los/las estudiantes, seguido de conflictos de gritos y malos modos entre estudiantes con un 18,7% respectivamente. Estudiantes que interfieren el desarrollo normal de la clase 17,3%. Las respuestas con menores participaciones fueron Falta de respeto de los profesores hacia los/las estudiantes y otro tipo de conflictos con un 1,3% respectivamente. Este tipo de conflictos pueden estar relacionados con situaciones de discriminación y/o violencia por condiciones de género e indistintamente del género, todos ellos muestran problemas en la convivencia en el entorno escolar.

Con respecto a la pregunta “¿Cómo es la actitud de sus compañeros cuando habla frente a ellos/ellas?”

Tabla 9. Actitud de compañeros/as.

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Se burlan de usted	5	20,0%
No le prestan atención	14	36,0%
Lo hacen sentir mal	3	12,0%
Lo hacen sentir bien	3	32,0%
Total	25	100,0%

(Fuente: elaboración propia)

Se destaca que el 36% de los estudiantes respondieron que la actitud es indiferente o que no les prestan atención cuando hablan frente a otros (as) estudiantes. El menor porcentaje es una actitud que los/las hace sentir mal con un 12%. La tabla determina que en el grado 9-2 la actitud es inadecuada ante las intervenciones de las y los estudiantes, lo que puede afectar el clima escolar al interior del aula.

Con respecto a la pregunta: “Cuando participa en clases y hace aportes” cuál es el comportamiento de los y las compañeras?:

Tabla 10. Participación en clases

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Sus aportes son tenidos en cuenta por sus profesores/as	17	68,0%
Sus aportes son tenidos en cuenta por sus compañeros/as	8	32,0%

No Sabe/No Responde	0	0%
Total	25	100%

(Fuente: elaboración propia)

La mayoría respondió que los aportes de los/as estudiantes son tenidos en cuenta por parte de los profesores/as, adecuada práctica pedagógica que permite y promueve la participación entre docente-estudiante, y solo el 32% que sus aportes son tenidos en cuenta por sus compañeros y compañeras.

Con respecto a la pregunta “Ha tenido algún tipo de conflicto con otro/a estudiante, ejemplo: se han reído de usted, lo/a han agredido o han hablado mal de usted, etc.” se obtiene:

Tabla 11. Frecuencia de conflictos por otro/a estudiante

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
No, Nunca me ha ocurrido	6	24,0%
Una o más veces	10	40,0%
De vez en cuando	9	36,0%
Total	25	100,0%

(Fuente: elaboración propia)

La mayoría de los estudiantes (76%) manifiesta haber tenido algún tipo de conflicto causado por otro/a estudiante, de ellos /ellas el 40% respondieron que una o más veces y el 36% que de vez en cuando. En términos generales la tabla evidencia que la relación entre

los y las estudiantes es inadecuada, que se presentan conflictos, lo cual puede afectar significativamente el clima escolar.

Con respecto a la pregunta “Con qué frecuencia usted ha generado algún conflicto con sus compañeros/as, ejemplo: se ha reído de un compañero/a, ha agredido o ha hablado mal de alguien o siente que ha maltratado a algún compañero/a” se obtuvo la siguiente tabla:

Tabla 12. Frecuencia con la que usted genera conflicto

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
No, Nunca lo hecho	9	36,0%
Una o más veces	12	48,0%
De vez en cuando	4	16,0%
Total	25	100,0%

(Fuente: elaboración propia)

Se destaca que la respuesta con mayor participación (48%) fue que el/la estudiante encuestado/a ha generado una o más veces conflictos con sus compañeros/as, sumado al 16% que corresponden a la respuesta De vez en cuando, siendo este un porcentaje (64%) significativo que indica que las y los estudiantes reconocen que en ocasiones generan una inadecuada convivencia escolar en el aula 9-2.

Respecto a la pregunta. “Cuando existe algún problema de convivencia en el aula generalmente son entre:” se obtiene la siguiente tabla:

Tabla 13. Autores de conflictos en el aula de clases

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Compañeros/as de clase	24	96,0%
Estudiantes y docentes	1	4,0%
Total	25	100,0%

(Fuente: elaboración propia)

La mayoría de los problemas (96%) que se generan en el aula de clases se dan entre los mismos y mismas compañeros/as de clase, lo que muestra que el ambiente escolar se ve afectado negativamente por esta interacción e indica que sí se presentan problemas de convivencia al interior del aula de clases.

A propósito de la pregunta “Percibe que hay un trato diferente hacia las mujeres por su condición de género en el aula” se obtuvo lo siguiente:

Tabla 14. Discriminación de las mujeres en el aula de clases

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
No	18	72,0%
Si	4	16,0%
A veces	2	8,0%
No Sabe/No	1	4,0%

Responde

Total	25	100,0%
-------	----	--------

(Fuente: elaboración propia)

Se obtiene que el 72% de los estudiantes respondieron que no; sin embargo, teniendo en cuenta los diferentes conflictos y tipos de agresiones evidenciadas en anteriores respuestas deja abierta la posibilidad que algunos /as estudiantes hayan naturalizado muchos de los comportamientos y actitudes machistas de los/ las compañeros/ as; así mismo se debe contemplar la posibilidad que estas respuestas estén sesgadas debido a que desconocen todo lo concerniente al enfoque de género. Adicional a esto, cerca de la cuarta parte de los / las encuestados respondieron que si o que algunas veces han percibido que hay un trato diferente en el aula hacia las mujeres por su condición de género.

Respecto a la pregunta “Las mujeres son discriminadas por:” se obtiene:

Tabla 15. Discriminadas por

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Sus compañeros	12	48,0%
Los profesores	1	4,0%
Otro miembro de la institución	3	12,0%
No Sabe/No Responde	9	36,0%
Total	25	100%

(Fuente: elaboración propia)

El principal resultado es que las mujeres son discriminadas por sus compañeros (48%) lo que indica de manera clara que se presenta un problema en las relaciones de género en el aula. Llama la atención la respuesta No sabe/No responde, que equivale al 36%, puede esto indicar que no se tienen elementos conceptuales sobre el Enfoque de Género, les falta formación específica en el tema y esto impide poder determinar si hay o no discriminación dentro del aula; puesto que ésta suele ser tan imperceptible y tiende a “naturalizarse” de tal manera, que es muy difícil de detectar y menos de señalarse como un acto discriminatorio.

Con respecto a la pregunta “¿Qué tipo de agresiones se presentan o son las más frecuentes en el aula hacia las mujeres?” se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 16. Tipo de agresiones hacia las mujeres

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Agresiones físicas (golpes, manoseo, bofetada)	0	0%
Falta de respeto (empujar, zancadilla, tomar sus objetos, etc.)	5	20,0%
Agresión Verbal –(insultos, amenaza)	11	44,0%
Burla	4	16,0%
Bullying	1	4,0%
No Sabe/No Responde	4	16,0%

Total	25	100,0%
-------	----	--------

(Fuente: elaboración propia)

Se resalta que ningún/a estudiante agrede de forma física a las mujeres en el aula del grado 9-2, el principal tipo de agresión en el aula hacia las mujeres es la verbal (44%), que se manifiesta a través de apodos, insultos y rumores, entre otros, que sumados a La burla (16%) y bullying con 4% son catalogados como parte de la violencia psicológica, comportamientos que no deberían ser parte de la dinámica escolar porque afectan el desarrollo psicosocial y emocional. Así mismo es preocupante las agresiones por falta de respeto (20%) que se manifiesta a través de empujones, zancadillas y tomar sus objetos personales.

En este punto, es importante resaltar que, para efectos de la investigación, se reconoce el género como un elemento que está presente tanto en la constitución individual como en la interacción y el intercambio con pares y demás personas de la comunidad educativa y que en ese marco, se entiende la escuela, como escenario donde se ponen en juego las perspectivas individuales, al mismo tiempo que se construyen ideas comunes, en este caso relacionadas con el género y se ponen en marcha durante la interacción. No se puede perder de vista, en el desarrollo de la investigación que la escuela es un escenario donde se pueden identificar las nociones de género, y que es necesario tener en cuenta la categoría de Violencia de género y sus tipos, presente en las prácticas cotidianas, donde se evidencia asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres, reconociendo también las cargas simbólicas de esta construcción histórica y social.

Respecto a la pregunta “¿Cuándo hay conflictos de convivencia escolar en el aula, como se resuelven normalmente?”

Tabla 17. Cómo se resuelven

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Dialogando y llegando acuerdos	11	44,0%
Castigos y/o trabajos pedagógicos	2	8,0%
Tratando el conflicto entre todos (Profesores, Directivos y estudiantes)	4	16,0%
No dándole importancia y dejándolo pasar	3	12,0%
Con llamadas de atención	5	20,0%
Total	25	100%

(Fuente: elaboración propia)

La principal forma de resolución que se presenta es mediante el dialogo y llegando a acuerdos, de igual manera tratando del conflicto entre todos (profesores, directivos y estudiantes), con el 60%; éstos son los manejos ideales para el tratamiento del conflicto en el aula de clases y su adecuada resolución. Seguido de llamadas de atención, con un 20%, las normas y aplicación del manual de convivencia posibilitan el establecimiento de unos mínimos de convivencia, los cuales seguramente en algunos casos requieren que los/las docentes lo hagan a través de llamadas de atención, para generar compromisos y verificar su cumplimiento, evitando la repetición de estas conductas.

Con respecto a la pregunta “Reacciona de manera violenta cuando el/la docente le llama la atención”

Tabla 18. Reacciona de manera violenta cuando el/la docente le llama la atención

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Nunca	17	60%
Algunas veces	8	40%
Siempre	0	0.0%
Total	25	100%

(Fuente: elaboración propia)

Se obtiene que la mayoría de los estudiantes respondieron que nunca reaccionan de manera violenta, con un 60%, mientras que el resto, el 40% respondieron que algunas veces reaccionan de manera violenta. Cabe desatacar que no hubo ningún caso que haya respondido “Siempre”, esto puede significar que en el aula 9-2 la mayoría de los y las estudiantes ven en el/la docente una figura de respeto, de admiración, el cual seguramente es el resultado de una relación en la cual el respeto se da en doble vía, afianzando las relaciones, la comunicación asertiva, la confianza, entre otros. 8 estudiantes presentan un inadecuado manejo de emociones y sentimientos, actuando de forma impulsiva.

Con respecto a la pregunta “¿Cuándo tiene un problema personal, puede contar con alguien, para que le ayude?”

Tabla 19. ¿Cuándo tiene un problema personal, considera que puede contar con alguien, para qué le ayude?

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Si	16	64%
No	9	36%
A veces	0	0.0%
Total	25	100.0%

(Fuente: elaboración propia)

Se obtiene que los estudiantes que respondieron que sí, corresponde al 64%, el (36%) respondieron que no. Un número importante de los/las estudiantes expresan que cuentan con el apoyo de una persona, cuando tienen problemas.

De los/as estudiantes que respondieron que cuentan con alguien para que le ayude cuando tiene un problema personal. Se les preguntó “Si su respuesta a la anterior pregunta fue afirmativa, ¿Con quién puede contar?”

Tabla 20. Apoyo por parte de

Respuesta	Porcentaje
Uno o más compañeros/as	9,1%
Un hermano/a amigo/a mayor	18,2%
Un profesor/a	13,6%
Mi padre	9,1%

Mi madre	36,4%
No cuenta con nadie	13,6%
Total	100%

(Fuente: elaboración propia)

El (36.4%), recurren a su madre y en un porcentaje mucho menor, el 9,1%, al padre en primera instancia cuando tienen situaciones problemáticas, lo que permite afirmar que las redes de apoyo familiar, son factores protectores que coadyuvan a la toma de decisiones asertivas y por ende evitan que los y las estudiantes se vean abocados a asumir situaciones de riesgo y vulnerabilidad, poniendo en peligro su vida y su integridad personal, seguido de un hermano/a o un amigo/a mayor con un 18,2%. La respuesta Con uno o más compañeros/as equivale al 9,1%.

Respeto a la pregunta “Considera que las relaciones y la comunicación entre estudiantes son:”

Tabla 21. Relación y comunicación entre estudiantes

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
Adecuadas	17	68,0%
Poco adecuadas	4	16,0%
Inadecuadas	3	12,0%
Malas	1	4,0%

Total	25	100,0%
-------	----	--------

(Fuente: elaboración propia)

De acuerdo a las respuestas obtenidas, se puede establecer que las relaciones y la comunicación entre los/las estudiantes son consideradas en su mayoría adecuadas, con un 68%, seguido de una relación y comunicación poco adecuadas con un 16%, la minoría de los/las estudiantes respondieron que la relación y la comunicación es inadecuada con un 12% y malas con 4%. Este se puede considerar un factor positivo en cuanto a las relaciones al interior del aula a potenciar en las posibles intervenciones que la institución educativa realice con el propósito de mejorar la convivencia escolar.

Con respecto a la pregunta: “De las siguientes opciones ¿Cuáles considera que pueden ser las posibles soluciones a los problemas de convivencia escolar en el aula?” se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 22. Posibles soluciones a problemas de convivencia escolar

Respuesta	Porcentaje de respuestas
Socializar y aplicar el manual de convivencia	22,7%
Trabajar los temas de convivencia con toda la institución	13,3%
Hacer que todos los/as profesores/as apliquen por igual las normas de convivencia	2,7%
Tener una mayor participación de los/as estudiantes	33,3%

en la resolución de los problemas	
Ubicar aparte a los/as estudiantes que se portan mal en clase de manera habitual	2,7%
Hacer que los/as profesores/as apliquen sanciones estrictas	1,3%
Tener una mayor participación de los padres de familia en la resolución de los problemas	13,3%
Hacerles seguimiento a los conflictos más recurrentes	9,3%
No sabe/ No responde	1,3%
Total	100,0%

(Fuente: elaboración propia)

Cabe destacar que las opciones con mayor participación de respuestas fueron “Tener mayor participación de los y las estudiantes en la resolución de los problemas”, con un 33.3% y “Socializar y aplicar el Manual de Convivencia”, con un 22.7%. Así mismo, tienen un porcentaje del 13,3% las respuestas de Trabajar los temas de convivencia con toda la institución y Tener una mayor participación de los padres de familia en la resolución de conflictos. Estas respuestas pueden indicar que falta participación y apropiación del manual de convivencia en la comunidad educativa para que realmente se constituya en una herramienta importante para mejorar la convivencia al interior del aula de clases.

Con respecto a la pregunta “Conoce el manual de convivencia escolar” se tiene el siguiente resultado:

Tabla 23. Conocimiento del manual de convivencia escolar

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
No	3	12,0%
Si	22	88,0%
Total	25	100,0%

(Fuente: elaboración propia)

La mayoría de los estudiantes conoce el manual de convivencia escolar con un 88% y el 12% no lo conoce, lo cual es un factor positivo, sin embargo, como se comentó anteriormente, el Manual no solo debe conocerse; sino y básicamente garantizar su aplicabilidad en igualdad de condiciones para toda la comunidad educativa, permitiéndole a los estudiantes formar parte de la solución y finalmente hacer del manual de convivencia una herramienta que garantice el bienestar integral de el/la estudiante.

Con respecto a la pregunta “Si la respuesta a la pregunta anterior fue positiva ¿aplica el manual de convivencia escolar?” se obtiene que:

Tabla 24. Práctica del manual de convivencia escolar

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
No	16	72,73%
Si	6	27,27%
Total	22	100,00%

(Fuente: elaboración propia)

El 72,73% de los estudiantes respondieron que no aplican el manual de convivencia, mientras que el 27,27% si lo aplican. Por tanto, lo importante no es que la Institución

Educativa cuente con el Manual de Convivencia; sino que lo socialice ampliamente, aprovechando todos los espacios, y de manera lúdica; de tal forma que lo apropien, lo vivencien y lo perciban como un aliado para su bienestar. Es importante resaltar que la escuela, en su rol de formadora y donde confluyen diferentes elementos individuales y colectivos, debe disponer de las herramientas para asumir como mediadora de la interacción, convirtiéndose en uno de los principales espacios de socialización de niños, niñas y adolescentes, permitiendo construcciones individuales y colectivas que posibiliten la formación de buenos ciudadanos y ciudadanas.

Regresión lineal y de probabilidad

En estadística y en otras áreas como la psicometría, la regresión lineal (Mínimos cuadrados ordinarios) es un modelo matemático para aproximar la relación entre una variable dependiente o explicada junto con las variables independientes o explicativas. Para Gujarati, (2012) citando a Galton (1886):

“El análisis de regresión se trata del estudio de la dependencia de una variable (dependiente o explicada) respecto a una o más variables (independientes o explicativas) con el objetivo de estimar o predecir la media o valor promedio poblacional de la primera en términos de los valores conocidos o fijos (en mientras repetidas de las segundas)” (Pág. 15)

El modelo se expresa por la siguiente formula:

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \cdots + \beta_n X_n + \varepsilon$$

Donde:

Y_t : Variable dependiente o explicada

$X_1, X_2, \dots, X_n$: Variables explicativas o independientes

$\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_n$: Parametros (miden la influencia que las variables explicativas tienen sobre la variable dependiente)

Donde β_0 es la intersección o constante, las β_i ($i > 0$) son parámetros o betas respectivos a cada variable independiente

ε : Margen de residuos (Variables por fuera del modelo lineal o margen de error)

Para el presente estudio la variable es si la mujer es discriminada en el aula de clases. Esta variable es de carácter dicotómico, es decir toma valores entre 1 y 0, donde 1 es la presencia de discriminación y 0 la ausencia de esta. Y las variables independientes son las preguntas seleccionadas que se encontraron en la encuesta.

Por tanto, el modelo lineal para este estudio se presenta de la siguiente forma:

$$\text{Discriminación de genero} = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_n X_n + \varepsilon$$

Las variables utilizadas fueron los resultados de las encuestas. La selección de estas variables independientes fue mediante dos criterios, primero relevancia teórica y segundo relevancia estadística. Las cuales fueron las siguientes:

Tabla 25. Variables dependientes e independientes

Variables	Código	Valores Si: 1 No: 0
Variable dependiente: Discriminación de la mujer	MUJERES	1 y 0

en el aula de clases (Pregunta 16 en la encuesta)		
Edad de los estudiantes	EDAD	Años
Pertenece a una comunidad indígena	PERTENECE	1 y 0
Ambiente agradable y de sana convivencia	AMBIENTE	1 y 0
Agresiones y conflictos en el aula	AGRESIONES	1 y 0
Actitud de los compañeros cuando habla frente ellos	HABLA	1 y 0
Conflicto por otro/a estudiante	CONFLICTOPOROTRO	1 y 0
Frecuencia con que ha generado algún conflicto con sus compañeros/as	HEGERADOCONFLICTO	1 y 0
Agresiones tipo irrespeto	QUETIPOA	1 y 0
Agresiones tipo agresión verbal	C	1 y 0
Agresión tipo apodos	E	1 y 0
Agresión tipo Burla	F	1 y 0

Agresión tipo Bullying	I	1 y 0
Los conflictos se resuelven de manera dialogo y llegando a acuerdos	SERESULVENA	1 y 0
Los conflictos se resuelven de manera con castigo y sanciones	B	1 y 0
Los conflictos se resuelven de manera: no dándoles importancia y dejándolo pasar	E1	1 y 0
Si tiene algún problema personal y cuenta con alguien quien lo apoye	PROBLEMA PERSONAL	1y0
Conoce el manual de convivencia escolar	MANUAL	1 y 0
Practica el manual de convivencia	LO CONOCE	1 y 0
Genero de los estudiantes	SEXO	Mujer: 1 Hombre: 0

(Fuente: elaboración propia)

Si bien en la encuesta hay muchas otras variables, se escogieron estas debido a su importancia teórica o por sus características de confianza estadística, de ahí que muchas

variables fueron descartadas por presentar problemas de baja confianza estadística, heterogeneidad de las variables o multicolinealidad de los resultados.

Resultados del modelo lineal por mínimos cuadrados ordinarios (MCO)

Una vez realizados los cálculos y realizadas las pruebas de selección como: ausencia de heteroscedasticidad, normalidad de las variables, coeficiente de determinación significativo (R-cuadrado), multicolinealidad de las variables, linealidad de las variables y comportamiento de los residuos, se expone en esta sección los resultados del modelo econométrico (para observar los criterios de selección dirigirse al anexo A)

Una vez estimado los parámetros del modelo de regresión lineal por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) se tiene lo siguiente: ¹

Tabla 26. Modelo de regresión lineal.

Mínimos cuadrados ordinarios (MCO): Usando las observaciones 1-25				
Variable dependiente: $\hat{u}$				
	coeficiente	desv. Típica	estadístico t	Valor P
const	-5,54284	3,23445	-1,714	0,2287
EDAD	0,808475	0,42588	1,898	0,1981
PERTENECE	0,02388	0,0335577	0,7116	0,5505
AMBIENTE	-0,0861212	0,017568	-1,664	2380
AGRESIONES	-0,0455908	0,0342626	-1,331	0,3147
HABLA	-0,184066	0,0396398	-4,643	0,0434 **
CONFLICTOPOROTRO	0,0420183	0,0134915	3,114	0,0895 *
HEGENERDOCONFLI- QUETIPOA	0,0472545	0,0311342	1,521	0,2677
C	0,0119539	0,0261612	0,456	0,6925
E	0,250885	0,0694136	-3,514	0,0687 *
F	0,0426759	0,0332012	1,285	0,3274
	0,0496014	0,0366719	-1,353	0,3088

¹ Para estimar este modelo matemático se utilizó el software Grelt versión 5.3

I	0,0291028	0,0278247	-1,046	0,4054	
SERESULVENA	-0,00264279	0,0204973	-0,1289	0,9092	
B	-0,340132	0,0756987	-4,493	0,0461	**
D	-0,0412882	0,0387968	-1,064	0,3987	
E1	0,0286312	0,0251879	1,137	0,3735	
PROBLEMAPERSONAL	0,0308839	0,0429351	0,7193	0,05466	
MANUAL	-0,272022	0,0702057	-3,875	0,0606	
LOCONOCE	-0,079586	0,023532	-3,382	0,0774	
SEXO	0,0266856	0,0138737	-1,923	0,1943	
sq_EDAD	-0,0266856	0,0138737	-1,923	0,1943	
sq_PROBLEMASPERSO-	-0,0112212	0,0218847	-0,5127	0,6591	

R-cuadrado = 0,992620

estadístico de contraste: $TR^2=24.815502$

con valor $p= P(\text{Chi-cuadrado}(22) > 24.815502) = 0,305979$

Nota: a mayores asteriscos (*) significancia estadística

(Fuente: Elaboración propia mediante Grelt)

Antes de interpretar los parámetros, hay que destacar que el coeficiente de determinación (R-cuadrado) que es la proporción de la varianza total de la variable determinada por la regresión y que refleja la bondad del ajuste de un modelo a la variable que pretende explicar. Es de 0.9926 alcanzado un nivel de ajuste muy alto, esto significa dos cosas, por un lado, las variables dependientes explican adecuadamente la variable independiente y por otro el modelo general tiene una alta significancia estadística.

Ahora bien, en la interpretación de los parámetros se tiene lo siguiente:

Por cada año que tenga un estudiante de la muestra de estudio la discriminación hacia la mujer aumenta en 80,84%, es decir que los estudiantes con mayor edad tienen más probabilidad de discriminar a una mujer estudiante en el aula de clases. Sin embargo, mediante la prueba de White (un método para disminuir heterocedasticidad en las variables) advierte que existe el otro caso (Sq_edad), por cada año que tenga un estudiante

de la muestra de estudio la discriminación hacia la mujer disminuye en un 2,7%. Estos comportamientos de estos parámetros expresan que la edad de los estudiantes influye en la discriminación de la mujer, pero el resultado no es evidente, no obstante, el parámetro de mayor intensidad fue el primero “EDAD” con respecto a “Sq_edad”.

Pertenecer a la comunidad indígena aumenta la probabilidad de discriminación hacia la mujer en 2.4%, si bien no es un porcentaje alto, refleja que dentro de la cultura de la comunidad indígena tiene problemas estructurales que favorecen la discriminación de la mujer.

Tener un ambiente agradable y de sana convivencia disminuye la probabilidad de discriminación hacia la mujer en un 8,61%, rectificando que tener un ambiente positivo y de convivencia mejoraría el ambiente de las mujeres al interior del aula escolar.

Tener una menor frecuencia de agresiones en el aula disminuye la probabilidad de discriminación a la mujer en un 4,56%, evidenciando que a menor agresión menor espacio para discriminar la mujer.

Si un estudiante (sin importar su género) habla frente a otro compañero y si su reacción es positiva la probabilidad de discriminación a la mujer disminuye en un 18,40%, sugiriendo que un ambiente amable para expresión de ideas y opiniones de los/as estudiantes es un lugar positivo para la mujer (y el hombre). Hay que advertir que este parámetro es estadísticamente muy confiable.

Si ha presentado relativa frecuencia (ya que como se demostró en la anterior no se encontró demasiada frecuencia) algún conflicto por otro/a estudiante, como por ejemplo burlas, agresión etc., la probabilidad de discriminar a la mujer aumenta en un 4,2%. Hay que advertir que este parámetro es estadísticamente confiable.

Y si el estudiante encuestado ha generado con relativa frecuencia algún conflicto con algún otro/a estudiante la probabilidad de discriminar a la mujer aumenta en un 4,7%.

Si las agresiones en el aula hacia la mujer son de tipo irrespeto, la probabilidad de discriminación de la mujer aumenta en un 1,2%, toda forma de agresión es discriminatoria, en este aspecto, se evidencia que las estudiantes no se sienten tan discriminadas por este tipo de agresión.

Si las agresiones en el aula hacia la mujer son de tipo agresión verbal, la probabilidad de discriminación de la mujer aumenta en un 25,8% siendo el tipo de agresión con más intensidad hacia la discriminación. Hay que advertir que este parámetro es estadísticamente confiable.

Si las agresiones en el aula hacia la mujer son de tipo apodos, la probabilidad de discriminación de la mujer aumenta en un 4,3%. Si las agresiones en el aula hacia la mujer son de tipo burla, la probabilidad de discriminación de la mujer aumenta en un 4,9%, Si las agresiones en el aula hacia la mujer son de tipo bullying, la probabilidad de discriminación de la mujer aumenta en un 2,9%. Estos resultados tienen un comportamiento similar al de tipo de agresión por irrespeto, aunque los parámetros son positivos no tiene demasiada intensidad como otro tipo de agresiones.

Si hay conflictos en la convivencia escolar y se resuelven mediante el dialogo y llegando a cuerdos la probabilidad de discriminación hacia la mujer disminuye en un 0,26%, evidenciando que este método dentro del caso de estudio no está cumpliendo con eficiencia su meta de resolver conflictos entre estudiantes.

Si hay conflictos en la convivencia escolar y se resuelven mediante castigos y sanciones la probabilidad de discriminación hacia la mujer disminuye en un 34,01% evidenciando que tomar medidas más drásticas podrían tener más eficiencia que otros métodos. Hay que advertir que este parámetro es estadísticamente muy confiable. Sin embargo, es muy importante que las sanciones tengan un carácter pedagógico y se enmarquen en el manual de convivencia aprobado en la institución educativa y se ejerza siempre en el marco del respeto de los derechos de las y los estudiantes.

Si hay conflictos en la convivencia escolar y se resuelven mediante un trato entre profesor, director de grupo y estudiantes, la probabilidad de discriminación hacia la mujer disminuye en un 4,13%. Si bien el parámetro es positivo y adecuado, demuestra que este tipo de método no es tan intenso o eficiente como el anterior.

Si hay conflictos en la convivencia escolar y se resuelven no dándole importancia y dejándolo pasar, la probabilidad de discriminación hacia la mujer aumenta en 2,9%, evidenciando que este método, en absoluto, es el adecuado para disminuir los conflictos.

Si un/a estudiante tiene problemas personales y cuenta con alguien que lo apoye la probabilidad de discriminación de la mujer aumenta en un 3,1%, aunque el parámetro es pequeño, esta evidencia que las relaciones con “ese/a” persona que lo apoya no es muy

eficiente. En la anterior sección se demostró que la principal persona de apoyo a la que recurren los estudiantes es a su madre, sin embargo, el comportamiento de este parámetro sugiere que la relación entre ellos puede que no sea un acompañamiento eficiente.

Si el/a estudiante conoce el manual de convivencia escolar, la probabilidad de discriminación hacia la mujer disminuye en un 27.7% y si el/a estudiante practica el manual de convivencia escolar la probabilidad de discriminación hacia la mujer disminuye en un 7,9%. Esto evidencia que el conocimiento y la práctica del manual de convivencia escolar genera una mejor convivencia, reglas legales y validas a los cuales pueden citar los/as estudiantes en caso de conflictos y contribuye a prevenir la violencia o discriminación por razones de género.

Si el género del estudiante es femenino, la probabilidad de discriminación hacia la mujer aumenta en un 2,3%, si bien el parámetro no es muy alto, expresa que las estudiantes mujeres también contribuyen a que se genere un ambiente discriminatorio para las mismas.

Resultados de Entrevista

El plan metodológico para esta herramienta de observación fue guiado por el procedimiento sugerido por Roberto Sampieri, Carlos Collado y Pilar Lucio (2014) para entrevistas semi estructuradas, que parte de la triangulación de los datos, para este estudio, el primero es las encuestas para los estudiantes, segundo la observación durante la inmersión en la comunidad (contexto) y tercero, la entrevista estructurada a los estudiantes.

Los lineamientos que se siguieron fueron los siguientes

1. Explorar los datos
2. Organizarlos en unidades y categorías
3. Describir las experiencias de los estudiantes desde su óptica y experiencia
4. Descubrir los conceptos, categorías y patrones presentes en los datos a fin de interpretar el problema planteado
5. Comprender el contexto que rodea los datos
6. Reconstruir hechos de los/as estudiantes
7. Generar una teoría fundamentada de los datos

Estos lineamientos se resumen en las siguientes etapas:

Etapas I: Fase inicial

Para desarrollar esta fase, el primer paso que se realizó es la recolección de datos mediante la entrevista semi estructurada aplicada a 14 estudiantes de la Institución Educativa Municipio de Mallama (7 hombres y 7 mujeres). El segundo paso fue revisar todos los datos, tanto el material inicial como el adicional con el fin de obtener un panorama general de los materiales. Tercero, organizar los datos determinando los criterios de organización. Seguido la preparación de los datos para el análisis como corregir redacción sin perjudicar el significado de su texto original.

Etapas II: inmersión profunda

Para desarrollar esta etapa se tuvo en cuenta 3 sub fases, la primera es la codificación cualitativa abierta de las unidades o categorial apriorístico, donde se descubren y se organizan las categorías junto con sus códigos. La segunda sub-etapa es la codificación

axial donde se agrupan las categorías en temas o patrones en común, se relacionan las categorías, se ejemplifican temas y patrones con la unidad de análisis. La última etapa es descubrir las categorías emergentes de la codificación selectiva con el fin de generar las relaciones entre categorías emergentes y generar una hipótesis y propuesta. (Sampieri, 2014)

Una vez realizada la primera etapa, en este documento se expone los resultados de la etapa de la inmersión profunda.

Codificación abierta de las unidades

Esta sub-etapa tiene dos niveles, en el primero se sistematiza la información en categorías y en el segundo se comparan las categorías entre sí, para agrupar temas o vinculaciones.

Antes de continuar es importante definir como se entienden los términos “categoría” y “codificación cualitativa”, para Sampieri (2014) unas categorías son “conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humano que está bajo investigación” (pág.426) y se entiende como codificación abierta cualitativa, es “considerar segmentos de contenido, los analiza y compara. Si son distintos en términos de significado y concepto, de cada uno induce una categoría; si son similares, induce una categoría común” (pág.427)

Una vez explicado estos términos, en la siguiente tabla se exponen las categorías obtenidas por el proceso de codificación abierta:

Tabla 27. Codificación abierta o categorial apriorístico

Categorías abiertas	Categoría emergente
Concepción inmediata buena hacia la mujer	Concepción inmediata
Concepción inmediata con discriminación indirecta hacia la mujer	
Concepción inmediata de igualdad	
Ambiente amable en el aula de clases hacia la mujer	Ambiente Escolar
Ambiente malo en el aula de clases hacia la mujer	
Ambiente contextual	
Ambiente amable en el aula de clases entre mujeres	
los directivos y docentes tratan de forma positiva a la mujer	
Los directivos tratan de forma negativa a las estudiantes	
Ambiente difícil, no bueno en el aula de clases entre mujeres	
Ambiente familiar amable hacia la mujer	Ambiente familiar
Ambiente familiar discriminatorio hacia la mujer	
Desconocimiento del trato de la mujer en la comunidad indígena	Ambiente dentro de la comunidad indígena
Ambiente negativo hacia la mujer en la comunidad indígena	

Ambiente positivo hacia la mujer en la comunidad indígena	
Maltrato hacia la mujer por efectos del alcohol	
Desconocimiento del trato entre mujeres en la comunidad indígena	
En la comunidad indígena el trato es positivo entre mujeres	
En la comunidad indígena el trato es negativo entre mujeres	
Existe equidad de genero	Equidad de genero
No existe equidad de genero	
Otras	Vivencias

(Fuente: elaboración propia)

Se puede observar que una vez realizada la codificación abierta de las variables se extraen 6 categorías emergentes en esta etapa, a saber:

La concepción inmediata del estudiante cuando le mencionan la palabra “mujer”, esta categoría emergente se filtra mediante las categorías de la concepción inmediata positiva, discriminación indirecta, en esta hay que advertir que dentro de los datos no se encontró una concepción inmediata negativa, como se verá más adelante, hay relatos o palabras del texto codificado en el que hay sutilezas que inducen discriminación. La categoría concepción inmediata de igualdad hace referencia que al inducir la palabra “mujer” los/as estudiantes lo tomaron como un igual indiferentemente de su género.

La categoría emergente ambiente escolar está formado por el ambiente del aula de clases del trato entre mujeres, del trato de directivos y profesores. Y del ambiente contextual, este se refiere al contexto que es entendido el trato de la mujer frente a lo que se considera “normal” en sus vivencias.

La categoría emergente ambiente familiar se forma mediante la categoría del trato hacia la familia en el núcleo familiar del estudiante y del trato entre mujeres del mismo.

La categoría emergente ambiente dentro de la comunidad indígena está conformada por las categorías desconocimiento del trato de la mujer, el trato hacia la mujer en la comunidad, el trato entre mujeres y discriminación evidente hacia la mujer por efectos del alcohol.

La categoría emergente equidad de género hace referencia a los textos codificados de las entrevistas donde se evidencia que los estudiantes creen en la existencia de la equidad de género o la ausencia de esta, como se verá más adelante.

La categoría “otros” se refiere a relatos o historias que tienen poca relevancia para el objetivo planteado por la entrevista, pero que sin embargo tienen resultados interesantes como se observa más adelante.

A continuación, se expone en la siguiente tabla las palabras clave de cada categoría, estas palabras fueron extraídas de los relatos originales de los estudiantes entrevistados.

Tabla 28. Palabras clave

Categoría	Palabras clave
Concepción inmediata	Respeto, amor, ternura, trato positivo, admiración. Fragilidad, sumisión, trato distinto. igualdad de derechos
Ambiente escolar	Respeto, democracia, apoyo, amistad, compañerismo ambiente bueno. Insultos, apodos, discriminación, agresiones, ambiente malo. Normal, pocas peleas, algunas ocasiones chismes, insultos, peleas. Tranquilidad, convivencia, compañerismo bien otras no tanto.
Ambiente Familiar	Trato amable, respeto, estricto, colaboración. Discusión, agresiones verbales, maltrato, no valoración. No difieren, "no se pelea", vocabulario adecuado, diversión, unión.
Ambiente en la comunidad indígena	No sabe, No responde, No conoce, poca información, no pertenece la comunidad. difieren, distancia, chismes, no valoración, falta de oportunidad, subvaloración apoyo, chismes, agresiones, distancia, falta de unión, hipocresía comunicación, respeto, amabilidad, diversión
Equidad de genero	Equidad, igualdad de condiciones, esfuerzo, nuevos retos.
Otras	Vivencias

(Fuente: elaboración propia)

Ahora bien, identificado las categorías apriorísticas, sigue la siguiente sub-fase, la cual es la codificación axial.

Codificación axial

En esta fase busca relacionar categorías apriorísticas e identificas categorías emergentes.

En este se realiza una lectura relacional y se seleccionan los textos codificados más

relevantes para la creación de categorías emergentes. Hay que advertir que en el texto codificado se utilizó la nomenclatura Entrevista. Numero de entrevista. Numero de pregunta. E.#.#. Por ejemplo, si es la entrevista número 1 y es la pregunta número 1 de la entrevista se codifica así: E.1.1.

Concepción inmediata

En la categoría concepción inmediata se encontró los siguientes resultados:

Tabla 29. Concepción inmediata

Texto codificado	categoría emergente
1. No se debe utilizar, ni manipular. E.1.1	Concepción inmediata positiva hacia la mujer
2. fuerte, equitativas, "Tenaces". E.3.1	
3. Respeto, Amor. E.4.1	
4. Para mí las mujeres somos emprendedoras, luchadoras, podemos salir adelante, se la luchan (...) E. 8.1	
5. Orgullo, símbolo de fortaleza, ser única e insustituible. E.10.1	
6. Ternura, comprensión. E. 14.1	
1. Entiendo que es una persona frágil, (...) pero también hay mujeres dañadas por que se dejan manosear de los hombres (...) E. 6.1	Concepción inmediata Negativa indirecta hacia la mujer
2. yo pienso que simplemente es una persona con diferentes características. E.7.1	

3.	Un ser más tierno E.9.1	
4.	persona diferente, compañía del hombre. E.12.1	
5.	(...) amor, Sumisas (...) E.13.1	
1.	Otros ser, una persona diferente a los hombres con iguales derechos E.2.1	Concepción inmediata de igualdad
2.	Una persona que tiene valores, que toca respetar y valorar. E.5.1	
3.	que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos (...) E. 8.1	

(Fuente: elaboración propia)

Se observa que 6 entrevistas fueron representativas para crear la concepción inmediata positiva hacia la mujer, esto quiere decir que los estudiantes cuando se les pregunto “¿qué es lo primero que piensa cuando escucha y/o lee la palabra mujer?” el resultado fue positivo, es decir el 42,9% tienen una concepción positiva de la palabra “mujer”, sobresaliendo términos como Orgullo, Fuertes, Equitativas, Comprensión, Símbolo de fortaleza, e insustituible.

Se observa que de 5 entrevistas tienen una concepción inmediata negativa indirecta hacia la mujer, si bien no se evidencia una fuerte discriminación hay textos sutiles generalizando a la mujer con términos peyorativos o con características de debilidad. Representado el 35,7% de las entrevistas, se destacan los términos como Sumisas, Compañía del hombre.

Se observa que 3 entrevistas tienen una concepción inmediata de igualdad, es decir que la palabra “mujer” tiene los mismos atributos que la palabra “hombre”, de cierta forma también es una concepción positiva hacia la mujer, pero también para el hombre.

Representado el 21,4% de las entrevistas.

Ambiente académico

Para el análisis de esta categoría se utilizaron las respuestas de las preguntas 2, 3 y 8 de la entrevista. Se obtuvo lo siguiente:

Tabla 30. Ambiente académico

Texto codificado	Categoría emergente
1. todos se tratan igual y no hay maltratos, hay más dialogo. E.5.2	Ambiente positivo en el aula de clases hacia la mujer
2. hay amistad, compañerismo y convivencia. E. 14.2	
1. Es malo, porque los chicos manosean el cuerpo de las chicas, por estar en su etapa de desarrollo, les toca ser duras con los hombres y como no entienden con palabras, les toca cachetearlos, son algunos. E.3.1	Ambiente Negativo en el aula de clases hacia la mujer
2. En mi salón no es nada bueno porque al igual hombres y mujeres nos tratamos mal, hay groserías; pero los hombres y las mujeres nos lo tomamos como recochas, pero en ocasiones los hombres se pasan y han hecho llorar a las mujeres. E.6.2	
3. la verdad, el trato en mi salón lo que más predominan son mis	

compañeros, son ellos los que toman las decisiones (...) E. 7.2

4. algunos todo bien, otros no. Algunos estudiantes se refieren a las mujeres de forma despectiva (...). E.10.2
5. No es muy bueno. Utilizan palabras groseras (perros hp). Cuando se enojan hay la misma respuesta (...). E. 11.2
6. En algunas ocasiones mal, usan apodos y palabras groseras. Algunos niños maltratan a los niños con palabras. E.12.2
7. se fijan el en físico y eso se presta para los chismes y a malos comentarios que hacen sentir mal a las niñas. E.13.2

-
1. es normal, discusiones mínimas, algunos malos entendimientos, nada grave. E.1.2

Ambiente
Contextual

2. Recochera, Juguetón, Risueño. E.2.2
3. Son respetuosos, la convivencia es a veces difícil. E.4.2
4. Bien, las mujeres se dan a respetar. Es bueno porque hacen sentir bien a los hombres E.9.2

-
1. Se tratan bien. E.2.3

2. dialogan mucho hablan sobre su cuerpo, se ponen metas para ver quien se supera más. Es respetuoso. E. 3.3
 3. El trato entre mujeres es bien, aunque algunas no se hablan porque se caen mal, por lo demás normal, porque nos tratamos bien, sin groserías E.6.3.
 4. Se tratan bien, se respetan, son unidas, son solidarias. E.5.3
-

Ambiente
positivo en el
aula de clases
entre mujeres

-
5. Somos muy llevadoras, generalmente nos llevamos bien, pero hay disputas entre nosotras, pero tengo compañeras algo más arrebatadas. E.6.3.
 6. Es bueno (...) E.8.3
 7. se tienen afecto se respetan, se apoyan entre todos E.9.3
 8. Es bueno, hay unidad y colaboración en las diferentes actividades E. 10.3
 9. El trato entre ellas es bueno (...) E.11.3
 10. La mayoría de veces es tranquilo (...) E. 12.3
 11. Son amigables y se colaboran. E. 14.3
 12. En general es bueno, se han presentado peleas, pero se solucionan hablando. E. 12.3
-

1. Hay envidia por ser la más bonita E. 1.3
 2. Hay conflictos por chismes básicamente. E. 4.3
 3. (...) A veces por chismes se generan enemistades. E.11.3
 4. (...) pero a raíz de los chismes se generan discusiones E. 13.1
-

1. No son groseros con ellas, no hay discriminación. E.1.8
 2. Les hablan con voz más comprensiva, tono suave E.2.8
 3. Los profesores son muy respetuosos E.4.8
 4. Es muy bien, es respetoso tanto el trato de los docentes y directivos a mis compañeras. E.5.8
-

Ambiente
Negativo en el
aula de clases
entre mujeres

los directivos
y docentes tratan
de forma positiva
hacia la mujer

-
5. La verdad es bien es muy respetuoso. (...) E.7.8
 6. El trato es normal con respeto, cuando hacemos algo malo nos llaman la atención de manera respetuosa. E.8.8
 7. Es bueno, nos trata por igual, no hay maltrato. En días especiales se les hace un reconocimiento. E.9.8
 8. Cuando hay indisciplina, los profesores levantan la voz de igual forma los estudiantes. E.12.8
 9. Hay un buen trato, con lo hombres es diferente porque son más indisciplinados. E.13.8
 10. Amable. E.14.8

-
- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Las defienden de las agresividades de los hombres. Las respetan, a veces el trato es muy confianzudo E.3.8 2. Se presta maltrato por parte del coordinador, hace sentir mal a los compañeros, en especial a las niñas. E.10.8 | los directivos
tratan de forma
negativa a las
estudiantes |
|---|--|
-

(Fuente: elaboración propia)

Cuando a los estudiantes se les pregunto “¿cómo es el trato de los hombres hacia las mujeres y viceversa en el aula de clases?” se encontró tres categorías emergentes, La categoría emergente Ambiente Positivo en el aula de clases, aunque 2 entrevistas que de muestran un ambiente amable y amplio donde no se encontró trato violento por parte de los y las estudiantes. Destacando textos codificados como “no hay maltratos” “convivencia” “todos se tratan igual” Representado el 15,4% de las respuestas en la entrevista.

La categoría emergente Ambiente Negativo en el aula de clases refleja 7 entrevistas que reflejan un ambiente conflictivo entre estudiantes y trato negativo entre ellos. Destacando textos como “Es malo, porque los chicos manosean el cuerpo de las chicas” “En mi salón no es nada bueno porque al igual hombres y mujeres nos tratamos mal” “No es muy bueno. Utilizan palabras groseras” “Algunos niños maltratan a los niños con palabras”, este tipo de respuestas representan el 53,8% de los entrevistados.

La categoría emergente Ambiente Contextual se refiere a que el trato entre estudiantes dentro de lo que se considera normal, implica indirectamente conflictos o discusiones, cabe destacar el texto “es normal, discusiones mínimas, algunos malos entendimientos” se refiere a que lo normal o común dentro de la convivencia en el aula de clases es presenciar discusiones, aunque para el entrevistado sean mínimas hay evidencia de estas manifestaciones. Como también el texto “Bien, las mujeres se dan a respetar. Es bueno porque hacen sentir bien a los hombres” donde se encuentra indirectamente una discriminación de hacia la mujer, como si el deber de las mujeres es hacer sentir bien a los hombres. Este tipo de respuestas son el 30,8% de las respuestas.

Con respecto a la pregunta “¿Cómo es el trato entre las mujeres en el aula de clases?” se obtuvo dos categorías emergentes, con dos contrastes opuestos.

La categoría Ambiente Positivo en el aula de clases entre mujeres refleja que el trato entre mujeres es bueno, cabe de resaltar textos como “Se tratan bien” “Se tratan bien, se respetan, son unidas, son solidarias” “Es bueno, hay unidad y colaboración en las diferentes

actividades” “En general es bueno, se han presentado peleas, pero se solucionan hablando” representado el 75% de las respuestas.

La categoría emergente Ambiente Negativo en el aula de clases entre mujeres se evidencia 4 entrevistas que reflejan el matiz opuesta a la anterior, destacando textos como: “hay envidia por ser la más bonita” “Hay conflictos por chismes básicamente”. La palabra “chismes” se encontró como patrón común en las entrevistas. Representado el 25% de las respuestas. Hay que advertir que en esta pregunta hubo 2 entrevistas que tuvieron doble funcionalidad en las categorías, una positiva y una negativa. Sampieri, (2014) sugiere que cuando una respuesta tiene los dos matices, debe dividirse para ubicar en su categoría emergente correspondiente.

Con respecto a la pregunta “¿Cómo es el trato de los directivos docentes y docentes hacia las mujeres en el aula de clases?” se obtuvo las siguientes categorías emergentes

La categoría Los Directivos y Docentes tratan de forma positiva hacia la mujer, se destaca los textos como “los profesores son muy respetuosos” “es muy bien, es respetoso tanto el trato de los docentes y directivos a mis compañeras” “No son groseros con ellas, no hay discriminación” donde demuestran una buena relación entre estudiantes, profesores y directivos. Representado el 83,3% de las respuestas.

La categoría Los Directivos y Docentes tratan de forma negativa a las estudiantes, se encontró pocos casos, destacan textos como “a veces el trato es muy confianzudo” “se presta maltrato por parte del coordinador, hace sentir mal a los compañeros, en especial a las niñas”. Representado el 16,7% de las respuestas.

Ambiente familiar*Tabla 31. Ambiente familiar*

Texto codificado	Categoría emergente
1. Se las trata bien, no se las irrespeta. E.1.4	Ambiente familiar positivo hacia la mujer
2. Trato especial y delicado. E.2.4	
3. Bien, aunque en ocasiones mi papa se disgusta con mi mama y discuten E.5.4	
4. (...) nos tratamos bien, hay confianza y cuando hay un problema lo solucionamos y de la mejor manera E.6.4	
5. el trato de los hombres es bueno, con respeto. E.8.4	
6. de forma adecuada, se les colabora, de los quiere, se los respeta. E.9.4.	
7. Excelente, hay unidad y respeto. Cuando hay problemas se solucionan dialogando. E.10.4	
8. Todos se tratan con respeto, se los quiere a todos. 12.4	
9. El ambiente es agradable, hay respeto. E.13.4	
10. El trato es respetuoso y amigable. E.14.4	
1. mi papa es machista, casi siempre no valora el trabajo y el esfuerzo de mi madre E.7.4	Ambiente familiar negativo hacia la mujer

1.	Hay autoridad y respeto E.14.5	Ambiente familiar positivo entre mujeres
2.	Se las respeta en todo momento. E.13.5	
3.	Excelente, hay dialogo, comprensión y apoyo E.13.5	
4.	Normal, no hay problemas. Hablan, dialogan y comparten. E.10.5	
5.	se tienen afecto y son muy unidas. Se respetan. E.9.5	
6.	bien recochan, se apoyan salen, se divierten. E.5.5	
7.	Tratan con un vocabulario de especial cariño. E.2.5	
8.	se llevan bien, no se pelean, no difieren. E.1.5	
1.	Peleamos mucho por cosas que no son trascendentales, pero somos unidas y nos ayudamos, cuando hay alguna dificultad. E. 8.5	Ambiente familiar negativo entre mujeres
2.	el trato es distante (...) Y machista. E.6.5	

(Fuente: elaboración propia)

Con respecto a la pregunta “¿Cómo es el trato hacia las mujeres en su familia?”, se obtuvieron dos categorías emergentes.

La categoría Ambiente Familiar positivo, se destaca por tener una mayoría de relatos, cabe destacar los textos como “nos tratamos bien, hay confianza y cuando hay un problema lo solucionamos y de la mejor manera” “de forma adecuada, se les colabora, de los quiere, se los respeta” “El ambiente es agradable, hay respeto” reflejando que el 90.9% de las respuestas tienen una opinión positiva sobre el trato hacia la mujer

La categoría Ambiente Familiar Negativo hacia la mujer, cabe destacar el único texto: “mi papa es machista, casi siempre no valora el trabajo y el esfuerzo de mi madre” representado el 9,1% de las respuestas.

Con respecto a la pregunta “¿Cómo es el trato entre las mujeres de su familia?” se encuentra dos categorías emergentes

La categoría Ambiente familiar positivo entre mujeres, se destaca por tener la mayoría de los textos codificados, se destacan: “Se las respeta en todo momento” “Normal, no hay problemas. Hablan, dialogan y comparten” “bien recochan, se apoyan salen, se divierten.” “se llevan bien, no se pelean, no difieren.” Reflejando una relación buena entre mujeres del núcleo familiar del entrevistado/a. Representado el 80% de las respuestas.

La categoría Ambiente familiar Negativo entre mujeres, donde se destaca los textos como: “Peleanos mucho por cosas que no son trascendentales, pero somos unidas y nos ayudamos, cuando hay alguna dificultad” “el trato es distante (...) Y machista” tan solo estos dos casos evidenciaron una relación negativa entre mujeres en el núcleo familiar del entrevistado/a. Representado el 20% de las respuestas

Comunidad indígena

Tabla 32. Comunidad indígena.

Texto Codificado	Categoría emergente
1. No sabe/No responde E.1.6 y E.1.7	Desconocimiento

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 2. la verdad no sé. Porque no salgo tanto, salgo de vez en cuando y no me he dado cuenta. E. 8.6 3. Normal, aunque no he tenido la oportunidad de convivir demasiado tiempo dentro de la comunidad. E. 13.6 4. No soy indígena, por ello no sé. Además, poco salgo y por ello no me doy cuenta. E.8.7 | <p>del trato hacia la
mujer y entre
mujeres en la
comunidad indígena</p> |
|---|--|

-
- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El hombre se cree el fuerte, pero realmente las fuertes son las mujeres. E.3.6 2. se considera que las mujeres tienen capacidades, aunque no les han dado las oportunidades a las mujeres por ser gobernadas por el cabildo E.4.6 3. En general se tratan mal de "viejas chismosas" se inventan chismes, incluso ha habido problemas por eso. (...) E.6.6 4. A la mujer le dan un trato menor que a los hombres, no se la toma en cuenta en varios aspectos. Aunque algunos temas la mujer los realiza mejor que los hombres, pero no se le da la importancia. E.7.6 5. hay maltrato cuando están bajo el efecto del alcohol, algunos hombres dicen insultos y en algunos casos agreden físicamente. E.10.6 6. Regular, se presentan peleas por celos. (bajo los efectos del alcohol) E.11.6 | <p>Ambiente
negativo hacia la
mujer en la
comunidad indígena</p> |
|--|--|
-
- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 7. no les tratan igual que a los hombres, hay discriminación hacia las mujeres. E.14.6 | |
|--|--|
-

1.	Es un trato comprensivo, sin discriminación E. 2.6	Ambiente positivo hacia la mujer en la comunidad indígena
2.	hay respeto de los integrantes de la comunidad a las mujeres. E.4.6	
3.	Se las respetan y se las hacen sentir bien. E.9.6	
4.	Normal, no he visto peleas ni maltratos. E.12.6	
1.	Se apoyan unas a otras. E.14.7	En la comunidad indígena el trato entre mujeres es positivo
2.	En general es bueno el trato. E.9.7	
3.	En la mayoría de las ocasiones hay respeto. En pocos casos se genera diferencias a causa de los chismes. E.13.7	
4.	el trato es con respeto, son unidas. E.11.7	
5.	Entre mujeres hay unidad y colaboración. No hay peleas. E.10.7	
6.	son muy participativas y colaborativas. E.3.7.	
1.	(...) En conclusión el trato es malo, incluso de mujer a mujer no es que sea solo de hombres. E.6.6	En la comunidad indígena el trato entre mujeres es negativo
2.	Existen chismes, por ello se genera peleas. E.12.7	
3.	es malo hay envidia y rivalidad entre las mujeres son hipócritas, hablan a sus espaldas.E.6.7	
4.	es visto que el trato es "hipócrita", hay peleas y la mayoría de las veces por los hombres. Ellos se agraden verbalmente. Además, hay muchos chismes entre mujeres. E.7.7	
5.	casi no socializan, solo algunas no son tan unidas, son un	

poco aburridas. 5.7

6. Casi no se expresa, porque hay mucho chisme, no se fortalecen entre ellas. E.2.7.

(Fuente: elaboración propia)

Con respecto a la pregunta “¿Cómo es el trato hacia las mujeres en su comunidad indígena? Se encontró tres categorías emergentes.

La categoría Ambiente Positivo hacia la mujer en la comunidad indígena, se destacan textos como “Es un trato compresivo, sin discriminación” “hay respeto de los integrantes de la comunidad a las mujeres” representado el 26,7% de las respuestas

La categoría Ambiente Negativo hacia la mujer en la comunidad indígena se destaca por tener la mayor participación de las respuestas, se destaca textos como “en general se tratan mal de "viejas chismosas" se inventan chismes, incluso ha habido problemas por eso” “hay maltrato cuando están bajo el efecto del alcohol, algunos hombres dicen insultos y en algunos casos agreden físicamente.” “no les tratan igual que a los hombres, hay discriminación hacia las mujeres.” Reflejando que en la comunidad indígena la mayoría de los entrevistados tienen una visión negativa del trato hacia la mujer. Representa el 46,7% de las respuestas.

La categoría emergente Desconocimiento del trato hacia la mujer y entre mujeres en la comunidad indígena, expone aquellos estudiantes o textos que reflejan la ausencia de la información sobre el trato hacia la mujer, principalmente porque no pertenece a la comunidad o porque no tiene información sobre esta. Se destacan textos como “a verdad no

sé. Porque no salgo tanto, salgo de vez en cuando y no me he dado cuenta.” “Normal, aunque no he tenido la oportunidad de convivir demasiado tiempo dentro de la comunidad” representan el 26,7% de las respuestas

Con respecto a la pregunta “¿Cómo es el trato hacia las mujeres en su comunidad indígena?” se obtuvieron dos categorías emergentes.

La categoría En la Comunidad Indígena el trato entre mujeres es positivo, se destacan textos como “Se apoyan unas a otras.” “En la mayoría de las ocasiones hay respeto. En pocos casos se genera diferencias a causa de los chismes” “son muy participativas y colaborativas.” Reflejando una sana convivencia y apoyo entre mujeres en la comunidad indígena, representado el 50% de las respuestas.

La categoría En la Comunidad Indígena el trato entre mujeres es negativo, se destacan textos como “En conclusión el trato es malo, incluso de mujer a mujer no es que sea solo de hombres” “es malo hay envidia y rivalidad entre las mujeres son hipócritas, hablan a sus espaldas” “Casi no se expresa, porque hay mucho chisme, no se fortalecen entre ellas”, reflejando un trato entre mujeres conflictivo en la comunidad indígena. Representado el 50% de las respuestas, hay que rescatar que la palabra común en los textos codificados es “chisme/s”.

Equidad de género y vivencias

Tabla 33. Equidad de género y vivencias

Texto codificado	Categoría
------------------	-----------

emergente	
1. sí hay equidad de género, hay candidatas, hay espacio de elección popular E.2.9	Existe equidad de genero
2. sí hay equidad de género, se nos respeta con los derechos y nos tratan igual. E.5.9	
3. Si existe igualdad de género. Yo creo que todos tenemos los mismos derechos, aunque existe unos hombres que piensan que las mujeres solo servimos para las labores de la casa.E.8.9	
4. Sí, porque cada persona es única y ahora se tiene en cuenta lo que cada uno puede hacer sin ver si es hombre o mujer. E.9.8.	
5. sí hay equidad, porque tanto hombres como mujeres se les da la misma oportunidad en trabajo y estudio. E.12.9	
6. sí hay, se destaca el que más empeño le ponga independientemente si es hombre o mujer. E.13.9	
7. Si existe equidad de género, es verdad. E.14.9	
1. No se cumple, todos los trabajos son para los hombres. No hay igualdad de oportunidades (...)(lo cual) son limitaciones para las mujeres E.1.9	No existe equidad de genero
2. no hay equidad de género, los hombres piensan que debemos estar encerradas en la casa. Los hombres, son controladores con las mujeres. No tienen las mínimas oportunidades de trabajo. Puedan que somos débiles. E.3.9	
3. hay personas que no aceptan la equidad de género. Algunos niegan la equidad de género. 4.9	

-
4. Yo pienso que hay desventaja. Los hombres se creen más que las mujeres. En el salón, por ejemplo, nosotros nos quedamos calladas porque los hombres empiezan con sus discusiones para hacernos quedar mal. E.6.9
 5. No, porque esta dominando el patriarcado, todo el crédito se lo llevan los hombres, incluso en cuestiones políticas. Por ser mujer, se considera como no tener la fuerza o la capacidad necesaria. E.7.9

-
- | | |
|--|----------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. En algunas ocasiones, los estudiantes hombres se burlan de cambios físicos que tienen y hacen comentarios sexistas. E. 10.9 2. (...) Por ejemplo, el coordinador valora mucho el esfuerzo que hacemos nosotras, de alguna manera, cuando hay indisciplina por parte de los compañeros, el regaño es para todos. E.7.8 3. mi abuela cuando realizaba una cena familiar, la presa más grande era para mis tíos. Mi abuela por parte de padre también es machista, ella prefiere a mis tíos. E. 7.5 4. Es de respeto hacia la abuelita, hay conflictos porque son 7 mujeres y hay problemas por no querer hacer oficio. Se aconsejan, se acompañan. E.3.7 5. En la casa solo son mujeres. Ejerce su abuelita tiene el papel de papa y mama. El trabajo en las fincas lo realizan los hombres y las mujeres lo comercializan. Su abuela es estricta, con la mama se ve cada 6 meses. E.3.4 6. En mi casa solo somos mi mama, mi hermana y mi | Vivencia |
|--|----------|
-

hermano chiquito, nos tratamos bien (...)E.6.4

7. (...) (Ambiente en el salón de clases) pero los hombres y las mujeres nos lo tomamos como recochas, pero en ocasiones los hombres se pasan y han hecho llorar a las mujeres.E.6.2

(Fuente: elaboración propia)

Con respecto a la pregunta “Considera que existe equidad de género entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que la equidad de género es brindar igualdad de oportunidades a los hombres y las mujeres para garantizar su desarrollo. ¿Por qué?” se obtuvieron dos categorías emergentes

La categoría emergente Existe equidad de Género, donde fue la categoría con mayor participación de respuestas, se destacan los textos: “si hay equidad de género, se nos respeta con los derechos y nos tratan igual.” “Si existe igualdad de género. Yo creo que todos tenemos los mismos derechos, aunque existe unos hombres que piensan que las mujeres solo servimos para las labores de la casa” “si hay equidad, porque tanto hombres como mujeres se les da la misma oportunidad en trabajo y estudio” representado el 58,3% de las respuestas.

Por otro lado, la categoría No existe equidad de Género, expone el matiz contrario “No se cumple, todos los trabajos son para los hombres. No hay igualdad de oportunidades (...)” “Yo pienso que hay desventaja. Los hombres se creen más que las mujeres. (...)” “No, porque esta dominando el patriarcado, todo el crédito se lo llevan los hombres, incluso en cuestiones políticas. Por ser mujer, se considera como no tener la fuerza o la capacidad necesaria”. Representado el 41,7% de las respuestas

Con respecto a la categoría emergente Vivencias, hay que decir que no corresponde a ninguna pregunta en específico, sino que son experiencias de los/as entrevistados que se han relatado a lo largo de la entrevista. Hay experiencias negativas que no solo corresponden a la discriminación hacia las mujeres, sino también hacia los estudiantes en general tanto en el aula de clases como por fuera de esta. Se destacan textos como “En algunas ocasiones, los estudiantes hombres se burlan de cambios físicos que tienen y hacen comentarios” “mi abuela cuando realizaba una cena familiar, la presa más grande era para mis tíos. Mi abuela por parte de padre también es machista, ella prefiere a mis tíos” “(Ambiente en el salón de clases) pero los hombres y las mujeres nos lo tomamos como recochas, pero en ocasiones los hombres se pasan y han hecho llorar a las mujeres.” Pero también se rescatan relatos positivos como “Por ejemplo, el coordinador valora mucho el esfuerzo que hacemos nosotras, de alguna manera, cuando hay indisciplina por parte de los compañeros, el regaño es para todos”, “Es de respeto hacia la abuelita, hay conflictos porque son 7 mujeres y hay problemas por no querer hacer oficio. Se aconsejan, se acompañan”.

Para finalizar esta sección se presenta posiciones que tienen los/as entrevistados al responder la pregunta N.10 de la entrevista “Que posición tiene frente a las siguientes frases: Marque con una X” esta pregunta no hace parte de las anteriores categorías, ya que su naturaleza es de tipo cuantitativa.

En cuanto a la posición “Las mujeres son débiles” se obtuvo lo siguiente:

Tabla 34. Pregunta. 10.1

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
De acuerdo	1	7,14%
En desacuerdo	13	92,86%
Total	14	100,00%

(Fuente: elaboración propia)

La tabla muestra que no se asocia la debilidad a las mujeres, y que por el contrario se identifica a las mujeres como símbolo de fortaleza, lucha, perseverancia y tenacidad, entre otras.

En cuanto a la posición “Los hombres no lloran” se obtuvo lo siguiente:

Tabla 35. Pregunta 10.2

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
De acuerdo	1	7,14%
En desacuerdo	13	92,86%
Total	14	100,00%

(Fuente: elaboración propia)

Las expresiones de ternura no son exclusivas de las mujeres y ya no se asocia el llanto como signo de debilidad, los y las jóvenes tienen clara esta concepción.

En cuanto a la posición “Los hombres son más inteligentes que las mujeres” se obtuvo que el 100% de los/as entrevistados estuvieron en desacuerdo.

Tabla 36.Pregunta 10.3

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
De acuerdo	0	0%
En desacuerdo	14	100.00%
Total	14	100,00%

(Fuente: elaboración propia)

Los y las jóvenes tienen claro que la inteligencia no tiene ninguna relación con el género.

En cuanto a la posición “Debería haber actividades exclusivas para hombres y para mujeres” se obtuvo lo siguiente:

Tabla 37. Pregunta. 10.4

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
De acuerdo	2	14,29%
En desacuerdo	12	85,71%
Total	14	100,00%

(Fuente: elaboración propia)

Solo dos de los entrevistados considera que deberían existir actividades exclusivas por género, los demás consideran que tanto hombres como mujeres están en la capacidad de desarrollar todo tipo de actividades.

Y con respecto a la posición “Los hombres deberían ganar más dinero que las mujeres” se obtuvo que el 100% de los estudiantes están en desacuerdo.

Tabla 38. Pregunta 10.5

Respuesta	Número de estudiantes	Porcentaje
De acuerdo	0	0%
En desacuerdo	14	100.00%
Total	14	100,00%

(Fuente: elaboración propia)

Los y las estudiantes consideran que no debe existir diferencia en la remuneración económica por género, lo que demuestra que hay sensibilidad frente a la equidad de género.

Interpretación de las entrevistas

Dentro de la concepción inmediata de la palabra “mujer” la mayoría de los estudiantes tienen una opinión positiva de la palabra, se encuentran posturas relacionadas con el afecto, la comprensión, fortaleza y demás términos señalados anteriormente; poniendo en evidencia que existe un reconocimiento positivo de la mujer, incluso, por encima de aquellos que manifestaron concepciones tendientes a lo negativo; también es importante señalar que en algunas entrevistas se reconoce la equidad, reconociendo tanto al hombre como a la mujer como seres iguales y con derechos. Esto pone en evidencia que, si bien no hay una concepción clara del término equidad de género, si hay algunas posturas que podrían favorecer su comprensión.

En la categoría Ambiente Escolar, se identificó que el trato hacia la mujer por parte de sus compañeros tiende a ser más negativo que positivo ya que se encontraron más relatos

que sustentan malas experiencias. Sin embargo, el trato entre mujeres en el aula de clases es muy positivo, encontrando buenas experiencias que superan a las negativas. En términos de profesores y directivos se identificó que la relación es positiva, ya que la mayoría de los relatos sustentaron este comportamiento y tan solo un caso demostró lo contrario. Esto da muestra de un ambiente escolar que favorece las relaciones saludables, aunque se reconozca que parte de la interacción, es el posible conflicto, se promueven los vínculos de respeto. En este punto, un elemento altamente influyente en la relación entre estudiantes, es la relación de los docentes y directivos, dado que son ellos como adultos, quienes promueven o facilitan los ambientes positivos y adecuados en la escuela, encontrando que, al evidenciar una relación positiva entre ellos, dan ejemplo y guía a los niños, niñas y adolescentes que están formando.

En la categoría ambiente familiar, se encontró que el trato de la mujer es muy positivo, ya que la mayoría de los relatos soportan un comportamiento favorable para la equidad de género, como también el trato entre mujeres en el núcleo familiar de los/as entrevistados es muy positivo, encontrando pocos relatos que expresan lo opuesto. Esto permite evidenciar que las pautas de crianza son determinantes al momento de transmitir patrones de comportamiento, como los vínculos establecidos en el hogar, que son la guía para el establecimiento de nuevos vínculos por fuera del mismo, encontrando así, que las relaciones positivas en el ambiente escolar, son también, en parte, el reflejo de las relaciones al interior de las familias de las y los entrevistados.

En lo referente a la equidad de género, al momento de aplicar el instrumento de encuesta, se percibió que los/las estudiantes no han tenido formación sobre el enfoque de género, y la equidad de género, y que ésta puede ser una de las razones por las cuales no son perceptibles para ellas y ellos algunas conductas y actitudes discriminatorias, porque las han naturalizado, precisamente porque no están en la capacidad de identificarlas.

Sin embargo, es preciso anotar que, en los hallazgos de las entrevistas se encuentra que, una vez explicado el concepto de equidad de género, los estudiantes lograron ampliar sus respuestas tanto positivas como negativas al respecto, encontrando expresiones referentes a la igualdad de derechos y oportunidades; al mismo tiempo se encontraron expresiones relacionadas a las disparidades, desventajas en el ámbito laboral, de reconocimiento y valoración hacia la mujer.

Finalmente, se puede decir que la investigación permite determinar que la incidencia de la equidad de género en la convivencia escolar de las y los estudiantes del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, no es evidente en cuanto su conceptualización, es decir, no hay un reconocimiento del concepto y no se ha aprendido a ver detenidamente dado que al no ser reconocido, no es percibido; sin embargo, se pudo identificar posturas y un reconocimiento del rol de la mujer y su posicionamiento frente al hombre, es decir, al realizar preguntas referentes a la equidad de género no como concepto sino en sus formas de verse o encontrarse, se pudo identificar aspectos interesantes.

Frente a la pregunta sobre la incidencia de la equidad de género en la convivencia escolar de los y las estudiantes del grado 9-2 de la institución educativa, podría decirse que

no existe tal incidencia, dado que el concepto es desconocido por los estudiantes. Sin embargo, existen apreciaciones que darían una luz para poder trabajar y poner en práctica dicho concepto en un futuro.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1. A partir del análisis de las encuestas es posible concluir que los conflictos que se presentan en la convivencia, al interior del aula del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, pueden favorecer comportamientos de discriminación y violencia en contra de las estudiantes por razones de género. La presentación de algún conflicto o agresión entre las y los estudiantes, aumenta la probabilidad de discriminación contra las mujeres, en especial si las agresiones son de tipo verbal, apodos o burlas, incurriendo en violencia de tipo psicológico, como una acción destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, causando un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal de las estudiantes.

2. Lograr un clima escolar basado en el respeto y la sana convivencia disminuye la probabilidad de discriminación hacia las estudiantes, esto es, tener una menor frecuencia de agresiones en el aula, asumir comportamientos de respeto y buen trato entre las y los estudiantes; promover un ambiente amable para expresión de ideas y opiniones de los/as estudiantes, es un lugar positivo para las mujeres, todo ello, constituye un ambiente escolar propicio para que el aula se convierta en un escenario de encuentro de las diferentes perspectivas que se vienen construyendo en las y los adolescentes como nuevas formas de entender y vivenciar la perspectiva de género.

3. Si los conflictos en la convivencia que se presentan en el aula no reciben el tratamiento adecuado, la probabilidad de discriminación hacia las estudiantes aumenta. Por el contrario, si los conflictos en la convivencia escolar se abordan y resuelven mediante el dialogo, el consenso entre los diversos integrantes de la comunidad educativa, la difusión y aplicación del manual de convivencia la probabilidad de discriminación hacia las estudiantes disminuye. El conocimiento y la práctica del manual de convivencia escolar contribuirá a generar una interacción positiva, con reglas claramente establecidas y válidas, previniendo así la violencia o discriminación por razones de género. La escuela, como institución formadora y donde confluyen diferentes elementos individuales y colectivos, debe funcionar como mediadora de la interacción y generación de ambientes positivos, convirtiéndose en uno de los principales espacios de socialización de niños, niñas y adolescentes.

4. De acuerdo al análisis de las entrevistas realizadas en la investigación, se puede determinar que la incidencia de la equidad de género en la convivencia escolar de las y los estudiantes del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, no es evidente, puesto que no existe una relación probabilística fuerte y determinante entre las dos variables dependientes estudiadas: equidad de género y convivencia escolar.

5. Sin embargo, un hallazgo importante a partir de los relatos obtenidos en las entrevistas en cuanto a la categoría Ambiente Escolar, es la identificación que el trato hacia las mujeres por parte de sus compañeros tiende a ser más negativo, por el contrario, el trato entre mujeres en el aula de clases es amable.

6. Al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información, se percibió que las y los estudiantes no han tenido formación sobre el enfoque de género, que puede ser una de las razones por las cuales no son perceptibles para ellas y ellos algunas conductas y actitudes discriminatorias, porque las han naturalizado, precisamente porque no están en la capacidad de identificarlas.

7. Partiendo de que la escuela es un entorno donde se pueden identificar las nociones de género y que las y los estudiantes están haciendo su propia construcción de lo que entienden y vivencian como género, es necesario reconocer que la violencia de género está presente en algunas prácticas cotidianas e interacciones que se dan al interior del aula de clases del grado 9-2, esto evidencia de diferente manera la asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres.

Recomendaciones

1. Se considera necesario diseñar y/o adecuar estrategias encaminadas a promover un clima adecuado al interior del aula de clase con las y los estudiantes del grado 9-2 de la Institución Educativa Municipio de Mallama, que prevenga diferentes tipos de conflictos, entre ellos, los comportamientos de discriminación y violencia en contra de las estudiantes por razones de género.

2. Es conveniente que el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades y competencias ciudadanas con las y los estudiantes del grado 9-2, haga énfasis en desarrollar procesos de sensibilización y formación en igualdad de género para favorecer una

construcción positiva de las formas de entender y vivenciar la perspectiva de género. Este proceso debe reconocer que la violencia de género está presente en algunas prácticas cotidianas e interacciones que se dan al interior del aula de clases del grado 9-2 y de los contextos que habitan, por tanto, es pertinente brindar herramientas para que las conductas y actitudes discriminatorias, sean identificadas y no naturalizarlas, sino prevenirlas ayudando así a eliminar la asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres.

3. Se recomienda realizar una intervención mediante el diseño y aplicación de una estrategia pedagógica – comunicacional para lograr la sensibilización y apropiación de conceptos sobre la igualdad de género a partir de ideas fuerza con las y las estudiantes del grado 9-2, de la tal manera que los mensajes se vayan interiorizando por parte de las y los estudiantes e incidiendo en la transformación de sus actitudes y comportamientos cotidianos.

4. Se sugiere la realización de acciones pedagógicas participativas, en el marco de los Derechos Humanos, para trabajar equidad de género y convivencia escolar como una apuesta para la vida, dirigida a toda la comunidad educativa, con el fin de brindar herramientas y desarrollar competencias que les permitan desenvolverse en la sociedad, evitando que se reproduzcan las desigualdades sociales.

5. Los directivos docentes y los docentes deben sensibilizarse e inscribirse en dichos procesos de formación continuada, interiorizarlos, comprometerse, seguros de estar contribuyendo a la prevención de la violencia de género y al fortalecimiento de la convivencia escolar.

6. Es necesario abordar el respeto a los derechos de las niñas y las mujeres en la comunidad indígena para contribuir a prevenir las discriminaciones hacia las mujeres y posibilitar la construcción de relaciones en igualdad de género.

7. Se considera necesario fortalecer el enfoque y técnicas para el abordaje de los conflictos en la convivencia que se presentan en el aula para hacer un tratamiento adecuado de los mismos, disminuir su ocurrencia, reducir la probabilidad de discriminación hacia las estudiantes, ayudar a construir un ambiente escolar basado en el respeto y favorecer el desarrollo de competencias ciudadanas. Se requiere, por lo tanto, que, en todos los casos, se resuelvan mediante el diálogo y el consenso entre los diversos integrantes de la comunidad educativa.

8. Un aspecto relevante en el trámite de los conflictos que afectan la convivencia y el clima escolar y reducción de la probabilidad de discriminación hacia las estudiantes, es ampliar la difusión y mejorar la aplicación del manual de convivencia. La aplicación de medidas contenidas en dicho manual deberá partir del respeto de los derechos humanos y el enfoque de formación desde las vivencias, entendiendo el papel de la escuela como uno de los principales espacios de socialización de niños, niñas y adolescentes y como mediadora de la interacción y generación de ambientes positivos, su incidencia en el desarrollo integral y el ejercicio de su ciudadanía.

Anexos

Anexo 1. Modelo de encuesta

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE MALLAMA

Objetivo: Caracterizar los y las estudiantes del Grado 9-2, para adelantar una investigación en el Aula sobre la incidencia de la Equidad de Género en la Convivencia Escolar.

Información Relevante:

1. **Género:** F _____ M _____

2. **Edad:** _____

3. **¿Pertenece a una comunidad indígena?** Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

4. **¿Participa de la comunidad Indígena?**

Sí _____ No _____

5. **¿En su aula de clase, se genera un ambiente agradable y de sana convivencia?**

_____ Siempre.

_____ Algunas veces.

_____ Nunca.

6. **¿Considera que las agresiones y los conflictos en su aula son un problema frecuente, poco frecuente?**

_____ Frecuente.

_____ Poco frecuente.

7. **¿Qué tipo de agresiones se presentan o son las más frecuentes entre los/las estudiantes?**

- _____ No existen agresiones.
- _____ Agresiones físicas
- _____ Agresiones verbales
- _____ Aislamiento social.
- _____ Chantaje.
- _____ Otros.
- _____ Destrozos de material escolares.
- _____ No sabe / No responde.

8. ¿De los siguientes conflictos cuáles se evidencian en su aula de clase?

- _____ Falta de respeto entre los/las estudiantes
- _____ Falta de respeto de los/las estudiantes hacia los profesores/as
- _____ Agresiones, gritos, malos modos entre estudiantes.
- _____ Daños de materiales escolares.
- _____ Falta de respeto de los profesores/as hacia los/las estudiantes.
- _____ Estudiantes que interfieren el desarrollo normal de la clase.
- _____ Otros _____
- _____ No sabe / No responde.

9. ¿Cómo es la actitud de sus compañeros/as cuando habla frente a ellos/ellas?

- _____ Se burlan de usted
- _____ No le prestan atención.
- _____ Lo hacen sentir mal
- _____ Lo hacen sentir bien.

10. Cuando participa en clases y hace aportes, ¿cuál es el comportamiento de los y las compañeras?

- _____ Sus aportes son tenidos en cuenta por sus profesores /as
- _____ Sus aportes son tenidos en cuenta por sus compañeros/as
- _____ No sabe / No responde.

11. ¿ha tenido algún tipo de conflicto con otro/a estudiante, ejemplo: se han reído de usted, lo/a han agredido o han hablado mal de usted, etc.?

_____ No, nunca me ha ocurrido.

_____ Una o más veces.

_____ De vez en cuando.

12. ¿Con que frecuencia usted ha generado algún conflicto con sus compañeros/as, ejemplo: se ha reído de un compañero/a, ha agredido o ha hablado mal de alguien o siente que ha maltratado a algún compañero/a?

_____ No, nunca lo he hecho.

_____ Una o más veces.

_____ De vez en cuando.

13. ¿Cuándo existe algún problema de convivencia en el aula generalmente son entre?:

_____ Compañeros/as de clase.

_____ Estudiantes y docentes.

14. ¿Percibe que hay un trato diferente hacia las mujeres por su condición de género en el aula?

_____ Sí

_____ No

_____ A veces.

_____ No sabe / No responde.

15. ¿Las mujeres son discriminadas por?

_____ Por sus compañeros

_____ Por los profesores/as

_____ Otro miembro de la institución

16. ¿Qué tipo de agresiones se presentan o son las más frecuentes en el aula hacia las mujeres?

- _____ Agresión física (golpes, manoseo, bofetada)
- _____ Falta de respeto (empujar, zancadilla, tomas sus objetos, etc.)
- _____ Agresión verbal (insultos, amenazas)
- _____ Burla
- _____ Bullying
- _____ No sabe / No responde
- _____ Otras Cuáles?: _____

17. ¿Cuándo hay conflictos de convivencia escolar en el aula, como se resuelven normalmente?

- _____ Dialogando y llegando a acuerdos.
- _____ Castigos y/o trabajos pedagógicos.
- _____ Tratando el conflicto entre todos. (Profesor, directivos, estudiantes).
- _____ No dándole importancia y dejándolo pasar.
- _____ Con llamada de atención

18. ¿Reacciona de manera violenta cuando el/la docente le llama la atención?

- _____ Siempre.
- _____ Algunas veces.
- _____ Nunca.

19 ¿Cuándo tiene un problema personal, considera que puede contar con alguien para que le ayude?

- SI_____ No_____
- _____ A veces.

20. Si su respuesta a la anterior pregunta fue afirmativa, ¿Con quién puede contar?

- _____ Con uno o más compañeros/as
- _____ Con un hermano/a o amigo/a mayor.

- _____ Con un profesor/a
- _____ Con mi padre
- _____ Con mi madre.
- _____ No cuenta con nadie.

21. ¿Considera que las relaciones y la comunicación entre estudiantes son?:

- _____ Adecuadas.
- _____ Poco adecuadas.
- _____ Inadecuadas.
- _____ Malas.

22. ¿Cuáles considera que pueden ser las posibles soluciones a los problemas de convivencia escolar en el aula?

- _____ Socializar y aplicar el Manual de Convivencia.
- _____ Trabajar los temas de convivencia con toda la Institución.
- _____ Hacer que todos los/as profesores/as apliquen por igual las normas de convivencia.
- _____ Tener una mayor participación de los/as estudiantes en la resolución de los problemas.
- _____ Ubicar aparte a los/as estudiantes que se portan mal en clase, de manera habitual.
- _____ Hacer que los/as profesores/as apliquen sanciones estrictas.
- _____ Tener una mayor participación de los padres de familia en la resolución de los problemas.
- _____ Hacerles seguimiento a los conflictos más recurrentes.
- _____ No sabe / No responde.

23. ¿Conoce el manual de convivencia escolar?

- _____ Si lo conozco
- _____ No lo conozco.

24. Si la respuesta a la pregunta anterior fue positiva, ¿Aplica el manual de convivencia escolar?

_____ Si lo aplico.

_____ No lo aplico.

Anexo 2. Modelo entrevista semiestructurada.

Este el tipo de entrevista más usada en investigación cualitativa, pues hay un razonable grado de control por parte del investigador y un cierto grado de libertad en las respuestas del informante, permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información, donde el investigador dispone de un guion o cuestionario.

Se aplicó a 14 estudiantes, de los cuales 7 son hombres y 7 mujeres, seleccionados aleatoriamente. El grupo investigador aplico la herramienta de forma simultánea; es decir en grupos de tres estudiantes, con una duración de 20 minutos por grupo. Fecha de aplicación jueves 19 septiembre de 2019.

Objetivo:

Recolectar información de campo para la investigación: “Las relaciones de género y su incidencia en la convivencia escolar” a través de una entrevista semiestructurada, dirigida a catorce (14) hombres y mujeres del grado 9-2 de la IEM Municipio de Mallama.

1.- Qué es lo primero que piensa cuando escucha y/o lee la palabra mujer?

2.- Cómo es el trato de los hombres hacia las mujeres y viceversa en el aula de clases?

3.- Cómo es el trato entre las mujeres en el aula de clases?

4.- Cómo es el trato hacia las mujeres en su familia?

5.- ¿Cómo es el trato entre las mujeres de su familia?

6.- Cómo es el trato hacia las mujeres en su comunidad indígena?

7. - Cómo es el trato entre las mujeres de su comunidad indígena?

8.- Cómo es el trato de los directivos docentes y docentes hacia las mujeres en el aula de clases?

9.- Considera que existe equidad de género entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que la equidad de género es brindar igualdad de oportunidades a los hombres y las mujeres para garantizar su desarrollo.

¿Por qué?

10.- Que posición tiene frente a las siguientes frases: Marque con una X

10.1 “Las mujeres son débiles”

De acuerdo	En desacuerdo	Me es indiferente
------------	---------------	-------------------

10.2 “Los hombres no lloran”

De acuerdo	En desacuerdo	Me es indiferente
------------	---------------	-------------------

10.3 “Los hombres son más inteligentes que las mujeres”

De acuerdo	En desacuerdo	Me es indiferente
------------	---------------	-------------------

10.4 “Debería haber actividades exclusivas para hombres y para mujeres”

De acuerdo	En desacuerdo	Me es indiferente
------------	---------------	-------------------

10.5 Los hombres deberían ganar más dinero que las mujeres”

De acuerdo	En desacuerdo	Me es indiferente
------------	---------------	-------------------

Anexo 3. Pruebas y criterios de selección de Mínimos cuadrados ordinarios

Contrate de normalidad y parámetros de confianza

El contraste de normalidad expresa que tan lejanos están los datos entre ellos, es decir que tan homogéneo es la muestra.

Se obtiene lo siguiente:

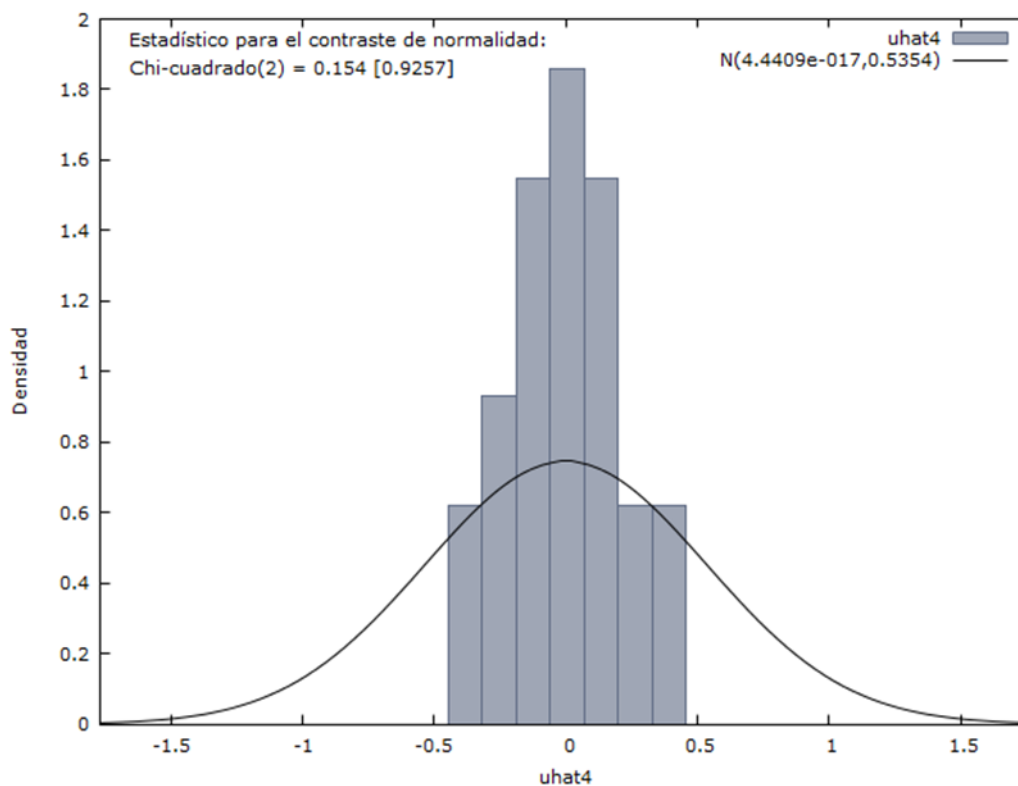


Ilustración 1. Contraste de normalidad

Fuente: Elaboración propia mediante Grelt

Demostrando que el comportamiento de la base de datos es homogéneo y que no hay casos que generen un ruido en el modelo de mínimos cuadrados ordinarios.

A continuación, se describe los parámetros de confianza de cada variable:

$$|t(4, 0.025) = 2.776$$

VARIABLE	COEFICIENTE	INTERVALO DE CONFIANZA 95%	
const	-0.658874	-14.8011	13.4834
EDAD	-0.0587767	-0.628528	0.510974
PERTENECE	0.0197733	-2.19771	2.23726
AMBIENTE	0.461902	-4.26761	5.19141
AGRESIONES	0.0657480	-1.59686	1.72836
HABLA	0.470938	-1.17180	2.11368
CONFLICTOPOROTRO	0.163456	-0.953913	1.28082
HEGENERADOCONFL~	-0.00452685	-1.27716	1.26810
QUETIPOA	0.511208	-1.19921	2.22163
C	0.146706	-5.64330	5.93671
E	0.217434	-1.67707	2.11194
F	-0.228950	-3.02574	2.56784
I	-0.272589	-2.62785	2.08267
SERESUELVENA	0.316681	-1.65500	2.28836
B	1.22256	-4.25743	6.70255
D	0.177561	-2.56064	2.91577
E1	0.260204	-1.45163	1.97204
PROBLEMAPERSONAL	0.173397	-1.11037	1.45716
MANUAL	0.251802	-3.96694	4.47054
LOCONOCE	-0.124018	-2.06756	1.81952
SEXO	0.198964	-1.68154	2.07947

Ilustración 2. parámetros de confianza

Fuente: Elaboración propia mediante Grelt

Contraste de residuos

Los residuos son las variables exógenas que pueden explicar la variable dependiente pero que están por fuera al modelo de mínimos cuadrados ordinarios, las cuales el modelo supone que son constantes y que en un ambiente ideal son los mismos.

A continuación, se ilustra el comportamiento de estos:

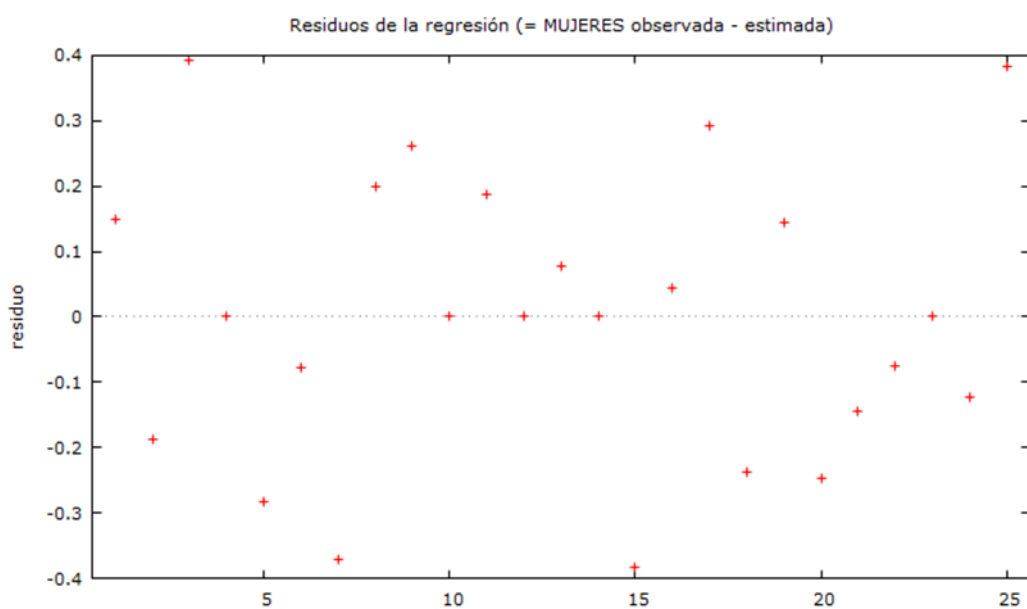


Ilustración 3. Residuos de regresión

Fuente: Elaboración propia mediante Grelt

La grafica expresa que el comportamiento de los residuos tiene un comportamiento muy heterogéneo. Esto significa, que si bien en el modelo de mínimos cuadrados ordinarios es estadísticamente confiable (R^2 muy alto, 0.9926) habría que explorar otras variables que influyen en la variable dependiente (discriminación de la mujer).

Lista de referencia

- Aldana Aldanag, (2011). La violencia de género, una verdad ineludible, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/12/
- Bravo, P. (1998). Enfoque en la metodología cualitativa: sus prácticas, de investigación. Métodos de investigación en psicopedagogía.
- Campoy Ana (2017). QUARTZ. La extrema derecha quiere venderte una teoría sobre el sexo y el género que no existe. <https://qz.com/1012941/la-extrema-derecha-quiere-venderte-una-teoria-sobre-el-sexo-y-el-genero-que-no-existe/>
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, (23).
- Castro-Gómez, S. Y Grosfoguel, R. (2007). “Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico.” En: Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comp.), El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, pp. 9-24. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CEPAL (2004). Caminos hacia la Equidad de Género en América Latina y El Caribe. 9ª Conferencia Regional de la Mujer en ALC.
- Corporación casa de la mujer (2015). Eliminación y violencia en contra de las mujeres.
- Cubero Pérez, Rosario (2005), Elementos básicos para un constructivismo social. Avances en Psicología Latinoamericana [en línea] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79902305>> ISSN 1794-4724
- Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 49, 125-145. Disponible en: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>

Fierro-Evans, Cecilia, & Carbajal-Padilla, Patricia. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. Epub 15 de marzo de 2019. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

Fundación PROANTIOQUIA (2017). *Hacia una educación para el siglo XXI en Antioquia: Seis líneas para la dinamización educativa regional en la educación básica y media*. Medellín, Antioquia. ISBN 978-958-57879-5-7

García, J., Ávila, D., Vargas, M., & Hernández, C. (2015). Acerca de la feminización de profesiones. Caso: la docencia en preescolar en la Ciudad de México. *Revista Estudios de Género. La Ventana.*, 42(1405–9436), 129–151.

Gallego, J. D. M. (2009). El conocimiento pedagógico fundamentado en una epistemología de los sistemas complejos y una metodología hermenéutica. *Magistro*, 3(6), 13-25.

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación Y Educación*, (12), 79–88.

Gobernación de Nariño (2018) *Abc para una educación en igualdad de género*. Secretaria de equidad de género e inclusión social. En coordinación con Corporación Ocho de Marzo. Pasto.

Ministerio de Educación de Chile, (2019). *Maltrato Escolar*. Disponible en: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/maltrato-escolar>

Ministerio de Educación de Chile, (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. “La convivencia la hacemos todos”. Santiago de Chile.

Miró I Ardevol José (2017) *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/opinion/20170213/414283600309/critica-a-la-perspectiva-de-genero.html>

Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Clímaco Danilo-Assis, 2014. Aníbal Quijano, Cuestiones y horizontes. Antología esencial. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO.

Rojas, Donald (2009). “El Buen Vivir: la visión de desarrollo de los pueblos indígenas de Centroamérica”. Disponible en: <http://www.cicaregional.org>

Scott, J. W. (1990) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.

Saez de Eguilaz, A. (2015). Claves para educar en igualdad. *Curriculum: Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa*, (28), 72-86.

Secretaría de Educación Pública de México (2017) Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso, acoso y maltrato en las escuelas públicas de educación básica. Programa Nacional de Convivencia Escolar. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/295965/Protocolo_Queretaro.pdf

Susana S. Candau M. & otros (2013) Educación en derechos humanos y Matoneo (Bullyng): talleres para el enfrentamiento y la prevención. Biblioteca Pasamiento y Futuro. Ediciones desde abajo.

Varela, J., Tijmes, C. y Sprague, J. (2009). Paz educa: Programa de prevención de la violencia escolar. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.

Viveros, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Universidad Nacional de Colombia. Debate Feminista* 52. pág. 1–17. Disponible en www.sciencedirect.com

Aikman, S., Unterhalter, E. U., & Challender, C. (2005). The education MDGs: Achieving gender equality through curriculum and pedagogy change. *Gender and Development*, 44-55.

Chamorro, J. E., & Viveros, C. A. (2015). Fortalecimiento de la red vincular como estrategia para la convivencia escolar en la I.E. San Bartolomé del Municipio de Florida Blanca- Nariño. Tesis de pregrado, San Juan de Pasto.

Delgado Martos, A. (2015). Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes. Tesis de pregrado, Universidad de Jaén, Jaén.

Gaviria, A., Guzmán, E., Mesa, O., & Rendón, P. (2016). Experiencias de convivencias en niños y niñas de la Institución Educativa María Jesús Mejía Sede Primaria- Municipio de Itagüí. Tesis de Maestría, Universidad de Manizales., Manizales.

Guzmán, F. M. (2015). Violencia de Género en Adolescentes: Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Hontavilla, V. (2014). Coeducación y Violencia de género. Tesis de pregrado, Universidad de Valladolid, Palencia.

Mingo, A. (2010). Ojos que no ven...violencia escolar y género. *Perfiles educativos*, 25-48.

Ortíz López, M. (2014). Bullying homofóbico: desafío para el trabajo social escolar. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 77-98.

Palma, J., & Rivas, C. (2015). Imaginarios sociales sobre Violencia Basada en Género de los y las estudiantes de grado noveno del Liceo de la Universidad de Nariño. Tesis de pregrado, San Juan de Pasto.

UNESCO. (2015). La violencia de género relacionada con educación impide el logro de la educación de calidad para todos. Documento de Política, Paris.

Vallejo, J., & España, J. (2017). Factores que inciden en la convivencia escolar de los estudiantes del grado noveno de El Tambo- Nariño. Tesis especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, San Juan de Pasto.

Vargas, P. C. (2018). Equidad de género desde la escuela. Una propuesta de educación con enfoque diferencial. Tesis especialización, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Vallejo, J., & España, J. (2017). Factores que inciden en la convivencia escolar de los estudiantes del grado noveno de El Tambo- Nariño. Tesis especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, San Juan de Pasto.

Texto original en inglés: “changes to the curriculum and to classroom organization that allow for increased participation of girls and women (and other under-represented groups of students)”.

GONZALES BERNAL, Edith y REMOLINA DE CLEVES, Nahyr. Aprender a Investigar Investigando. Ed. Indo-American Press, 2001 pg.59

LAURUS, revista de educación 2008

MCDONALD Y WALKER. Estudio de caso. Revista Pedagógica 2003. Pág. 12

YIN. Observación y estudios de casos sociales. Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales, T.3, Mauhnundrid, Aguilar. 1993. Pág.106

Gujarati, D. (2012). Econometría. D.F: Quinta Edición. Mc Grall Hill.

Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. Bogotá: sexta edición. Mc Graw Hill.

Gil, R. M. C., & María, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Noveduc libros. Pag. 30

Muñiz, M. (2010). Estudios de caso en la investigación cualitativa. *División de estudios de posgrado universidad autónoma de nuevo León. Facultad de psicología. México*, 1-8.